

La participación de niños, niñas y adolescentes en el ámbito municipal

ARGENTINA - ESPAÑA - NICARAGUA - REPÚBLICA DOMINICANA



La participación de niños, niñas y adolescentes en el ámbito municipal



Managua, noviembre de 2016

Coglobal ha elaborado una serie de tres estudios por encargo de UNAN-Managua para complementar el *Diagnostico de los procesos participativos locales en Nicaragua, la convivencia, el desarrollo sostenible y el buen gobierno*, en el marco del proyecto Comparte, financiado por la Unión Europea. Los títulos de los tres estudios son *La participación de niños, niñas y adolescentes en el ámbito municipal*, *La participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos* y *La participación ciudadana local en la región centroamericana y Caribe*.

Coordinadores de la serie: Andrés Falck y Antonia Morillas.

Más información sobre el *Diagnostico de los procesos participativos locales en Nicaragua, la convivencia, el desarrollo sostenible y el buen gobierno* en <http://www.infoop.org/comparte/investigacion-diagnostico-0>

Más información sobre el proyecto Comparte en www.accioncomparte.red

Más información sobre Coglobal en www.coglobal.es

ISBN: 978-84-617-8299-4

La participación de niños, niñas y adolescentes en el ámbito municipal

Estudios de caso de Argentina, España, Nicaragua y República Dominicana

- I. Ágora Infantil: un programa experimental de democracia participativa desde Andalucía (España)
[Andrés Falck](#)
- II. Ayuntamientos Juveniles e Infantiles. Promoviendo ciudadanía progresiva en la Republica Dominicana
[Bienvenido Alberto Jiménez](#)
- III. Experiencias de participación con "ojos de infancia" en la ciudad de Rosario (Argentina)
[Cristina E. Bloj](#)
- IV. Algunas experiencias de participación de niños, niñas y adolescentes en Nicaragua
[Katherine Abarca](#)

Presentación

Elaborar y ejecutar políticas municipales de participación infantojuvenil obliga a las autoridades locales a afrontar dos preguntas implícitas. Por una parte, qué se entiende por participación ciudadana y cuál debe ser su peso en el diseño de las políticas públicas y por otra, qué papel se le atribuye al segmento poblacional menor de edad en cuanto a sujeto político. Ambas preguntas han dado lugar a debates globales, reflejando distintas posiciones y una amplia diversidad de prácticas de gobierno.

La concepción del rol de niños, niñas y adolescentes (NNA) menores de edad en lo público experimenta un giro, al menos formal, con la aprobación en 1989 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)¹. Supone una discontinuidad con la visión adultocéntrica precedente, según deriva de la lectura de los siguientes:

- El artículo 12 establece los derechos a formarse un juicio propio y a expresar libremente su opinión en todos los asuntos que le afecten.
- El artículo 13 desarrolla el derecho a la libertad de expresión.
- El artículo 15 establece la obligación de los estados firmantes de reconocer los derechos de asociación y reunión pacífica equivalentes al resto de la población.

La CDN consagra a NNA como sujetos de derecho, ciudadanos cuya opinión debe ser considerada en aquellos aspectos de la administración pública que les afecte. El traslado de esta filosofía al ejercicio concreto del gobierno local ha sido, cuanto menos, desigual. Sin embargo son cada vez más programas municipales los que pretenden dar respuesta con una diversidad de fórmulas al reto planteado por la convención. El papel de UNICEF en promover alianzas e intervenciones para la inclusión de las personas menores en lo público ha sido de especial relevancia, sensibilizando a autoridades locales con respecto a una agenda que, a pesar de haber sobrepasado el cuarto de siglo, sigue siendo innovadora.

El debate sobre la participación ciudadana está más abierto y no ha sido objeto de un consenso explícito como el del caso anterior. Sin embargo, se imponen hoy posiciones que proclaman la necesidad de darle más peso a la ciudadanía en la arquitectura de la gobernabilidad. Las evidencias de una desafección entre ciudadanía y las instituciones públicas (Learner, 2015) estarían detrás de este acuerdo transversal. Nelson Dias (2014) señala una crisis de doble desconfianza: desde la administración se observa a los ciudadanos como un cuerpo que tiende a la fragmentación de intereses, sin voluntad o capacidad para *ver el cuadro completo* de las complejas necesidades de un territorio dado. La ciudadanía, por su parte, ve en el gobierno a grupos privilegiados que anteponen intereses espurios al bien común. La recuperación de los canales de diálogo administración-ciudadanía para obtener cierta legitimidad institucional está hoy en todas las agendas políticas.

El acuerdo de Naciones Unidas para establecer los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030 (ODS)² ha otorgado una visibilidad a la apuesta por la participación ciudadana en el ámbito local hasta ahora desconocida (Falck, 2016). Las metas de *crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles y garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles* son condición necesaria para la construcción de sociedades justas, inclusivas y pacíficas (objetivo 16 de los ODS). Sin embargo, las preguntas de con quién, cómo y para qué se

¹ <http://unicef.org/ni/publicacion/109/convencion-de-los-derechos-del-nino/> aprobada por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1989 y ha sido adoptada por todos los estados del planeta con la excepción de Estados Unidos y Somalia.

² <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

establecen las prácticas de participación ciudadana siguen obteniendo respuestas distintas, en ocasiones abiertamente contradictorias (Chavez, 2008).

En las próximas páginas se retratan diversas prácticas de participación infantojuvenil en el ámbito local de Argentina, España, Nicaragua y República Dominicana. Son proyectos, programas e intervenciones que, en unos casos, reproducen *a escala infantojuvenil* las estructuras y dinámicas de la administración adulta. Algunas experiencias proponen visiones innovadoras de participación, llevando implícito en su diseño una propuesta de cambio institucional. Pero todas ellas tienen en común una apuesta decidida por incorporar a NNA en el ámbito público local, reconociéndoles un protagonismo nuevo en cuanto que ciudadanos y con un enfoque fuerte de pedagogía democrática.

I. Ágora Infantil: un programa experimental de democracia participativa desde Andalucía¹

Ágora Infantil² es un programa experimental de participación infantil implementado en el ámbito local andaluz, dinamizado por Coglobal, entidad social sin ánimo de lucro, y respaldado por equipos de investigación de la Universidad de Málaga y la Universidad de Huelva. Un instrumento con el que las aulas se utilizan como espacios de decisión en el que niños, niñas y adolescentes (NNA) analizan su territorio, realizan propuestas, deliberan y construyen colectivamente una propuesta, llegando hasta el Ayuntamiento para que la ponga en marcha. Ágora Infantil nace para reforzar el papel que los niños y niñas tienen en nuestra sociedad, defendiendo que «los menores de edad tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta» (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989). Para ello, se abren espacios en los que NNA expresan sus opiniones, identifican necesidades, aprenden a escuchar, a ser personas solidarias y empáticas para construir decisiones colectivas comprendiendo el funcionamiento de la administración pública.

1. Contextualización

1.1. Contexto geográfico, social y político

España se organiza en 17 comunidades autónomas y dos plazas de soberanía. Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma en extensión y la primera en población (8.402.000 habitantes). Se divide en 8 provincias y cuenta con 772 municipios. El grado de descentralización española es alto si bien los municipios y provincias son los más desfavorecidos. El reparto actual de capacidad de gasto es, aproximadamente: 60% Gobierno Central, 28% comunidades autónomas y 12% corporaciones locales.



¹ Autores: Andrés Falck (Director de Coglobal) y Patricia García-Leiva (Profesora de Psicología Social de la Universidad de Málaga)

² www.agorainfantil.com

izquierda. En la actualidad, cerca de 600 de las 776 alcaldías andaluzas son ocupadas por socialistas o comunistas.

1.2. La infancia en Andalucía

Según datos del Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA), en esta comunidad autónoma residían 1.643.940 personas menores de 18 años en 2012. Estos NNA representan el 19,5% del total de la población andaluza. La distribución por sexo y edad viene reflejada en la siguiente tabla.

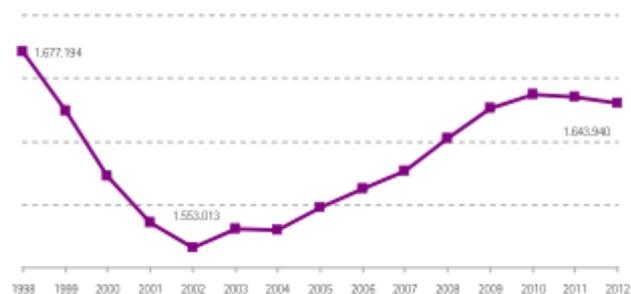
Tabla 1
Población menor de 18 años según sexo y edad. Andalucía, 2012

	Amigos sexos		Chicos		Chicas	
	n	%	n	%	n	%
0 años	80.904	4,90%	41.440	4,90%	39.464	4,90%
1 año	90.228	5,50%	46.450	5,50%	43.778	5,50%
2 años	94.099	5,70%	48.344	5,70%	45.755	5,70%
3 años	101.194	6,20%	52.314	6,20%	48.880	6,10%
4 años	98.247	6,00%	50.616	6,00%	47.631	6,00%
5 años	99.004	6,00%	51.118	6,00%	47.886	6,00%
6 años	96.280	5,90%	49.277	5,80%	47.003	5,90%
7 años	94.169	5,70%	48.498	5,70%	45.671	5,70%
8 años	92.602	5,60%	47.273	5,60%	45.329	5,70%
9 años	89.408	5,40%	45.825	5,40%	43.583	5,50%
10 años	89.454	5,40%	45.735	5,40%	43.719	5,50%
11 años	89.876	5,50%	46.656	5,50%	43.220	5,40%
12 años	88.247	5,40%	45.834	5,40%	42.613	5,30%
13 años	86.190	5,20%	44.437	5,30%	41.753	5,20%
14 años	87.691	5,30%	45.037	5,30%	42.654	5,30%
15 años	87.305	5,30%	44.853	5,30%	42.452	5,30%
16 años	88.919	5,40%	45.771	5,40%	43.148	5,40%
17 años	90.123	5,50%	46.404	5,50%	43.719	5,50%
Total 0-17 años	1.643.940	100%	845.882	100%	798.258	100%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2012. INE

La tendencia a la recuperación de población menor durante este siglo se invierte a partir de 2010 producto de la nueva crisis de la economía española que se inicia en 2007.

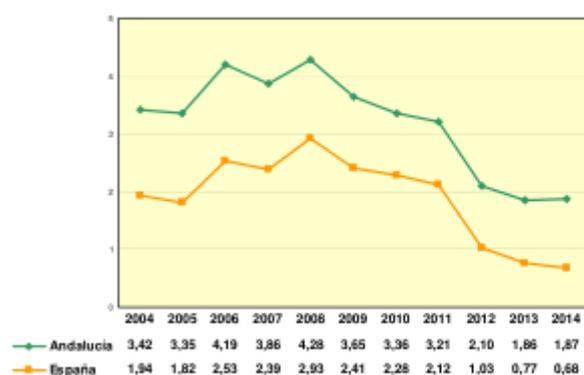
Gráfico 6
Evolución de la población menor de 18 años. Andalucía, 1998-2012



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2012. INE

El crecimiento vegetativo es mayor que la media española y su diferencia ha aumentado en los últimos años.

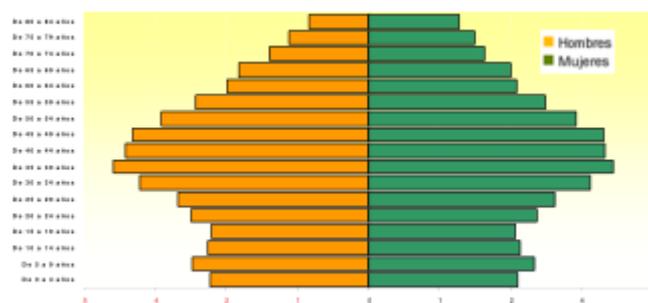
GRÁFICO 1.2.1 CRECIMIENTO VEGETATIVO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. AÑOS 2004-2014



Nacimientos menos defunciones por mil habitantes. Tasas brutas por mil habitantes
 Las cifras de población utilizadas desde 2002 son Estimaciones calculadas a partir del Censo de 2001, por tanto, son susceptibles de ser revisadas.
 Fuente: IECA, Explotación del Padrón municipal de habitantes del Instituto Nacional de Estadística. Datos provisionales.

Fuente: IECA, Explotación del Padrón municipal de habitantes del Instituto Nacional de Estadística

GRÁFICO 1.1.1 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE ANDALUCÍA. AÑO 2014



Fuente: IECA, Explotación del Padrón municipal de habitantes del Instituto Nacional de Estadística

Según datos del OIA, el 26,7% de los chicos y chicas menores de 16 años de Andalucía vive en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza y el 31,4% se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión en 2011. En ese año el desempleo alcanzó al 31,9% de los hogares monoparentales con hijos menores de 16 años. El gasto medio de todos los tipos de hogares se ha visto reducido respecto al período anterior y el 67,3% de los hogares andaluces tiene dificultades para llegar a fin de mes. Se manifiesta un incremento de las desigualdades económicas en los últimos años y un mayor empobrecimiento de NNA en riesgo de pobreza.

Otros datos a considerar son:

- En 2012, un 65,2% de los chicos y chicas de 10 a 15 años de Andalucía disponen de teléfono móvil, si bien hay diferencias provinciales, mientras que en Córdoba tienen móvil un 92,9% en Cádiz disponen de este tipo de teléfono un 52,3%.
- Un 95,8% de los chicos y chicas de 10 a 15 años utilizan el ordenador y un 91,6% Internet.

1.3. Experiencias previas relacionadas

Andalucía ha sido escenario de un esfuerzo de innovación en democracia participativa por parte de numerosos gobiernos locales, convirtiéndose en un referente internacional, especialmente en materia de presupuestación participativa. Dentro de esta metodología se fueron incorporando PPs infantiles o metodologías complementarias de participación infantil y juvenil. La apuesta por la presencia de la ciudadanía en la toma de decisiones en los municipios

andaluces ha supuesto un impulso para la Ley Andaluza de Participación Ciudadana, actualmente en debate parlamentario. Estas iniciativas han generado un espacio de construcción de ciudadanía que busca exceder los propios procesos y favorecer el desarrollo de personas activas y comprometidas con su territorio. En este marco nace el programa Ágora Infantil.

2. Las entidades promotoras del programa Ágora Infantil

Ágora infantil es un programa ideado y dinamizado por Coglobal y respaldado por la Universidad de Málaga (UMA) y la Universidad de Huelva (UHU).

Coglobal³ es una entidad social que diseña y desarrolla procesos de participación ciudadana. Conformado por un equipo multidisciplinar, Coglobal colabora con los diversos actores que intervienen en el desarrollo humano local, y en particular con administraciones públicas que buscan fórmulas innovadoras para la transparencia y el fortalecimiento democrático. Colabora con la administración pública y la ciudadanía en el impulso de procesos de democracia participativa con apoyo técnico y enlazando experiencias locales e internacionales.

La UMA es, en tamaño y antigüedad [1972], la tercera universidad andaluza, cuenta con 2363 profesores y 35 979 alumnos (de máster: 2576; de doctorado: 1119) en datos de 2014. Está vinculada mediante investigaciones e intervenciones a los procesos de innovación democrática andaluces. La UHU fue creada en 1993 por segregación de la Universidad de Sevilla. Tanto ella como la UMA están reconocidas en el Campus de Excelencia Internacional que otorga el Ministerio de Educación del Gobierno de España.

3. Descripción y características de la práctica

Ágora Infantil es un programa con carácter experimental con dos años de antigüedad y que ha tenido intervenciones en 11 municipios andaluces: Archidona, Ardales, El Burgo, Casabermeja, Casares, Puente Genil y Trigueros (los primeros municipios en implementar, en el curso 2014-2015) junto a Almáchar, Huelva, Lucena y Riogordo. Son municipios con perfiles variados, desde los más pequeños y rurales como El Burgo y Almáchar (1.900 habitantes cada uno), a ciudades de tamaño medio como Puente Genil (30.000), Lucena (43.000) o Huelva (146.000), esta última capital de la provincia homónima.

En el presente estudio se va a presentar la experiencia del primer curso 2014-15 con los siete municipios señalados. De este primer curso se dispone de una evaluación completa, al que se referirá en las siguientes páginas para completar la descripción. Con posterioridad, el programa Ágora Infantil ha crecido y diversificado el diseño de las intervenciones, generando nuevos datos en fase de sistematización y que no se incluyen aquí.

3.1. Descripción, metodología y fechas

A través del Ágora Infantil se llevan a cabo intervenciones de democracia directa municipal con NNA de 10 a 14 años, que buscan implicarles en el ejercicio de la decisión sobre cuestiones que les afectan y son de su interés: programaciones de ocio y cultura, equipamientos de uso infantojuvenil, campañas de sensibilización sobre cuestiones ambientales, de convivencia, etc.

El programa se configura de tal manera que las aulas escolares sean espacio de deliberación y decisión en el que analizan su territorio, identifican necesidades, debaten y construyen colectivamente una propuesta que el gobierno local asumirá como propia. Se trata de un programa que se implementa a propuesta del gobierno local y con la colaboración de los centros escolares.

³ www.coglobal.es



Se opta por intervenir en el aula y en horario escolar porque hay un especial interés en observar si su implementación genera inclusión democrática en aquellos sectores de población menor que no es propensa a la participación. El aula de clase hace de muestra aleatoria y representativa de la población y trabajar con toda la clase tiene un elevado valor para la observación y la validación de la metodología empleada. El inconveniente de esta opción es que las intervenciones adquieren un carácter piloto, al no implicar a todas las niñas y niños del territorio, aunque este problema se está abordando con nuevos diseños de la intervención que conectan los procesos participativos en las aulas con foros territoriales infantiles de carácter representativo

El curso 2014/15 fue el primero en el que se ejecutó Ágora Infantil, comenzando con doce grupos en diez centros escolares de siete municipios. El programa se desarrolló en aulas del último ciclo de educación primaria (5º y 6º) y el primer ciclo de educación secundaria (1º y 2º). En este primer curso, la intervención con cada grupo se diseñó con cinco sesiones de trabajo, basadas en técnicas participativas y dinámicas de juego, que tuvieron lugar en horario de clase, entre los meses de enero y mayo de 2015. En el programa han participado un total de 224 estudiantes, 15 docentes y 12 personas vinculadas a las instituciones municipales (personal técnico o representantes electas).

El esquema de la intervención en el curso 2014/15 se puede observar en el diagrama 1 y comprende las siguientes sesiones:



Primera sesión: Conociéndonos. El primer día de trabajo con los niños y niñas. Se presenta el proyecto, el cronograma y la forma de trabajo a seguir. Una persona asiste en representación del gobierno local e informa de la iniciativa y su alcance. Se expone la necesidad de la viabilidad técnica y económica de las posibles propuestas de ejecución. Al alumnado se le encarga una pequeña investigación en su entorno familiar y social sobre la temática que se va a trabajar.

Segunda sesión: Salimos a terreno. Las chicas y los chicos visitan el lugar donde se podrá desarrollar la temática a tratar (casa de la cultura si es agenda cultural, un parque que se vaya a remodelar, etc.). En esta sesión acompaña personal técnico municipal, que introducen al alumnado a la temática, como se gestiona, los pasos a seguir en el diseño y ejecución de la actividad que se vaya a decidir.

Tercera sesión: Proponemos. Los niños y niñas realizan una lluvia de ideas de propuestas. Se forman grupos que seleccionan las propuestas que más les atraen y les dan más definición. Las propuestas seleccionadas por los distintos grupos serán trasladadas al gobierno local para el estudio de su viabilidad.



Sesión 3: Grabando propuestas para el ayuntamiento, para su valoración técnica

Cuarta sesión: De la imaginación a la acción. Una persona asiste en representación del gobierno local e informa de la viabilidad de las propuestas elevadas en la sesión anterior. Es el momento de seleccionar las propuestas que finalmente se ejecutarán entre las preseleccionadas y viables. El equipo dinamizador encarga la defensa de cada propuesta a un grupo distinto del que lo diseñó (defensa cruzada), provocando un ejercicio de empatía entre los grupos. Finalmente se seleccionan y priorizan las propuestas.

Quinta sesión: El Pleno Infantil. El equipo de gobierno cede su espacio a los niños y las niñas para que sean ellos los que escenifiquen la aprobación de la iniciativa planteada. El equipo de gobierno local asiste al acto y expresa su compromiso de cumplimiento de lo acordado. Este pleno tiene carácter abierto y público y se invita a toda la comunidad escolar (profesorado, familiares y entorno).



Sesión 5: Ocupan el Salón de Plenos para trasladar al gobierno sus decisiones

3.2. Objetivos

Posee cuatro grandes objetivos: 1) construir un programa de participación destinado a niños y niñas; 2) empoderar a los más jóvenes a través de la construcción colectiva de una iniciativa concreta para el municipio, 3) estimular aprendizajes desde la experiencia práctica concreta y 4) acercar la administración municipal a los niños y niñas del lugar.

3.3. Agentes que intervienen en **Ágora Infantil**

Coglobal coordina el programa y es su equipo quien diseña y perfila las intervenciones. Corre a cargo de la entidad sellar los compromisos previos con ayuntamientos, centros escolares, entorno social y con los equipos de investigación. Durante las sesiones con NNA, el equipo de Coglobal asume además la dinamización de los grupos participantes.

El programa cuenta con el respaldo de equipos de investigación de la Universidad de Málaga y la Universidad de Huelva que participan en el proceso de estudio y evaluación de la experiencia.

El programa se implementa a propuesta del gobierno local (Ayuntamiento) con la colaboración de los centros escolares (que son competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía). En el conjunto del proceso participan tanto profesores como personal técnico y político del Ayuntamiento.

3.4. Beneficiarios

Consideramos beneficiarios directos de la práctica:

- La población diana. 224 niños y niñas entre 10 y 14 años (tercer ciclo de primaria y primer ciclo de secundaria)
- La población objeto: 15 docentes y 12 técnicos y electos municipales.

Son beneficiarios indirectos, en alguna medida, la población escolar de los diez centros en los que se ha desarrollado la acción. Igualmente se generan beneficios indirectos en los siete municipios, tanto por la experiencia innovadora cuyo conocimiento se traslada a la administración local, como en el conjunto de la población del municipio por las propuestas de actuación emanadas como por la sensibilización social que deriva de la actividad.

4. Resultados e impactos transversales

La evaluación se ha realizado mediante un diseño cuasiexperimental, donde se realizan mediciones antes y después de la intervención tanto en el grupo diana como en el grupo control. El instrumento utilizado ha sido un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas diseñadas para tal fin. Junto a la medida cuantitativa se he llevado a cabo una observación narrativa. En este caso, al final de cada sesión, cada uno de los miembros del equipo de campo ha realizado la descripción de lo ocurrido a lo largo de la sesión de forma separa para posteriormente elaborar un informe final conjunto. El objetivo de la observación, además hallar posibles resultados de la intervención, ha sido identificar los aspectos a mejorar y mantener en la metodología de trabajo.

La evaluación cuantitativa de las primeras doce experiencias de Ágora Infantil en el curso 2014/15 muestra mejores datos entre los niños y las niñas participantes en aspectos como (1) percepción de autoeficacia, (2) percepción de sentirse escuchadas/os y tenidas/os en cuenta, (3) confianza mostrada en el Ayuntamiento, (4) niveles de conocimiento sobre la política local. Las mejoras refieren a los datos registrados en el grupo participante antes y después de la intervención y también a la comparación de estos datos con aquellos registrados en grupos similares que no han participado del proceso. Por otra parte, el nivel de satisfacción de las chicas y los chicos con la intervención es muy elevado.

El entorno adulto del programa (profesorado y autoridades locales) también puntúa alto en los cuestionarios de satisfacción lo cual puede permitir en ayuntamientos y centros escolares una mayor sensibilidad y práctica de la participación infantojuvenil en las inversiones y actividades a ellos dirigidas.

5. Oportunidades y obstáculos para la transferencia de la práctica

5.1. Aspectos exitosos

De las observaciones realizadas en las sesiones del Ágora Infantil, se extraen aprendizajes valiosos. Muchos de ellos tienen que ver con las reacciones desiguales ante las dinámicas que tienen las chicas y los chicos. O el papel de los liderazgos en la clase. Elementos que necesitan ser abordados de manera activa por parte del equipo de dinamización para permitir que afloran las aportaciones y la creatividad de todos los individuos que forman el grupo. La conveniencia de trabajar en grupos pequeños, incorporar propuestas anónimas para desligarlas de los prejuicios con respecto a quienes las proponen, priorizar el juego como forma de relación y la alegría como emoción dominante en el grupo, propiciar desde el equipo dinamizador la reflexión sobre los estereotipos y el valor social de la participación. Son algunas mejoras relevantes que se han incorporado al diseño de la intervención a raíz de las observaciones en el aula.

El Ágora Infantil ha conseguido, en un período breve de implementación, generar procesos de implicación activa y participativa de escolares andaluces y el alumnado responde positivamente a la intervención, incrementando su empoderamiento con respecto al ámbito público local. En algunos municipios, las chicas y los chicos participantes del programa comienzan a colaborar con las estructuras de participación juvenil que ya existen en el municipio, dando continuidad a los resultados buscados con la intervención. Hay motivos para pensar que un desarrollo continuado del programa en un territorio podría favorecer la conformación de una cultura ciudadana fortalecida, más comunitaria y participativa. Desde Coglobal se espera poder comprobarlo en próximos años, para lo que se continúa con la implementación del Ágora Infantil y su evaluación.

5.2. Impactos transversales

- Sensibilización a centros escolares y ayuntamientos de la capacidades de NNA de opinar y decidir sobre sus propias agendas
- Siete actuaciones concretas en materia infantojuvenil de los gobiernos locales decididas con sus beneficiarios.

5.3. Aspectos relevantes para el buen funcionamiento y la transferencia de la práctica

Entre los aspectos a los que es necesario prestar especial atención y condiciones para una mejor transferencia de la práctica podemos aportar los siguientes:

- Asegurar el funcionamiento en grupos de tamaño pequeño.
- Las sesiones necesitan tiempo suficiente para su buen desarrollo.
- El rendimiento de la actividad es mayor a primera hora que a última dado el cansancio acumulado en la jornada por los participantes.
- Debe coordinarse al ayuntamiento y al centro educativo para conformar un objetivo común de la intervención.
- Adaptación del espacio a las necesidades de metodologías participativas.
- Incorporar medidas específicas para aumentar el grado de participación de las niñas que, en general, se detecta menor que el de los niños. Este aspecto es especialmente importante tanto por la necesidad de avanzar en la igualdad de género como por la mayor sensibilidad detectada en las niñas para aportar medias prosociales y de cohesión grupal.
- Implementar técnicas que mejoren el grado de participación de los menos integrados.
- Procurar la presencia activa del profesorado, pues puede asegurar la continuidad de la intervención de sesión a sesión.
- Potenciar la argumentación en la metodología dado que la misma facilita la toma de decisiones.
- Ampliar el número de sesiones ya que se detecta una mejoría notable en el transcurso de las mismas tanto en la capacidad de argumentación, autoconfianza y obtención de medidas más solidarias y menos individualistas.

II. Experiencias de participación con “ojos de infancia” en la ciudad de Rosario (Argentina)¹

Las ciudades del siglo XXI son escenarios de grandes transformaciones y de nuevas modalidades de gestión que han aproximado la gestión a los ciudadanos y ciudadanas. Rosario no ha permanecido ajena a esta tendencia alcanzando gran reconocimiento en materia de gobernabilidad local y, en particular, de políticas de infancia. Dado el gran caudal de experiencias desarrolladas a lo largo de más de dos décadas desde diferentes áreas del municipio, y en las cuales el derecho a la participación de niños y niñas es fundacional, en adelante se focaliza la atención en dos de ellas en razón del carácter innovador y emblemático que ostentan: Ciudad de los Niños y Tríptico de la Infancia.²

1. El contexto situacional

Ubicada al sur-este de la Provincia de Santa Fe, Rosario es cabecera del departamento del mismo nombre ocupando, históricamente, un rol destacado en el país por su escala poblacional y por los niveles de desarrollo económico, industrial y cultural alcanzados.

Ubicación de Rosario en Argentina



Fuente: http://www.rosario.gov.ar/sitio/caracteristicas/geografica1.jsp?nivel=Ciudad&ult=Ci_1

Desde el punto de vista político-institucional, viene siendo gobernada desde el año 1989 por gestiones del mismo signo (Partido Socialista) hecho que ha favorecido la continuidad de los lineamientos medulares de la gestión. Un hito a este respecto es el proceso de descentralización, iniciado en 1995, que dividió **socio-territorialmente** a la ciudad en **seis distritos**, acercando la administración a la ciudadanía y reforzando la presencia del Estado local en los diferentes barrios.

El último Censo 2010 arrojó una población total para Rosario de 948.312 habitantes (52,5% mujeres y 47,5% varones).³ En lo que respecta a niños, niñas y adolescentes (NNA) para el departamento Rosario se consignan **315.000 entre 0 y 17 años**⁴; mientras que para la ciudad se dispone de los siguientes datos⁵:

¹ Autora: Dra. Cristina E. Bloj. Docente e Investigadora de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Consultora Internacional. E-mail: cbloj@fhumyar.unr.edu.ar

² Se presenta aquí una síntesis, actualizada, de un estudio más amplio realizado para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Bloj (2015).

³ Dirección General de Estadística (s/f) en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

⁴ Defensoría de Niñas, Niños y Adolescente de la Provincia de Santa Fe (2013).

⁵ Según estimaciones de Julio 2014 la población asciende a un total ciudad de: 982.137 (Municipalidad de Rosario, 2014).

Población por grupos quinquenales de edad según sexo. Año 2014

Edad	Total	Mujeres	Varones
0-4	67.924	33.454	34.470
5-9	63.032	30.919	32.113
10-14	66.995	33.131	33.864
15-19	77.972	39.049	38.924
Total ciudad	982.137	515.854	466.283

Fuente: Elaboración propia en base a Municipalidad de Rosario (2014:221)

Como se desprende del cuadro precedente, la franja etaria numéricamente más relevante es la de 15-19 años y se observa una leve mayoría de mujeres respecto de varones.

Si bien entre los múltiples objetivos que han impulsado, e impulsan, la descentralización está achicar la brecha de desigualdad territorial y social, los NNA siguen sin gozar de los mismos derechos (Nari y Grandinetti, 2012) ni acceden a las mismas oportunidades en todo el territorio de la ciudad; un porcentaje significativo se desarrolla en contextos de pobreza y pobreza extrema, hecho que impacta en sus cotidianos y en sus subjetividades. De todos modos, hay que subrayar que la descentralización ha favorecido avanzar en los procesos de participación infantil.

2. La participación: un derecho transversal

La participación es un principio y un derecho transversal al conjunto de derechos fundamentales (Rossi y Moro, 2014). En lo que respecta a las infancias, los procesos emprendidos en Rosario están directamente vinculados con los cambios de paradigmas que se han producido en las últimas décadas y que han sido recogidos en las políticas públicas. En este sentido, hay que destacar la impronta de la Convención de los Derechos del Niño (CDN)⁶ que ha refrendado la necesidad de reconocer a NNA como **individuos autónomos, sujetos de derecho y con capacidades de decidir** (Pavez, 2014).⁷ Esta reconceptualización también se asocia con la aceptación de que **no existe a una definición universal de infancia** sino que, por el contrario invoca una **condición social delimitada por una construcción cultural e histórica** (Gaitán, 2006 a, b; Gaitán y Liebel, 2011) que responde a múltiples contextos y condicionamientos (sociales, económicos, subjetivos, culturales, etc.). Por último, otro cambio significativo ha sido entender que no se trata de una fase preparatoria para una vida posterior (adulta) sino que tiene valor en el tiempo presente y como tal los derechos, entre ellos el de participar, deben ser ejercidos y protegidos hoy (Rico, 2013 a, b). Este modo de concebir la infancia pone en entredicho esencialismos, estereotipos generacionales o caracterizaciones etarias rígidas (Pavez Soto, 2012), pluralizando la categoría y sus implicancias.

En términos generales, el Municipio de Rosario ha dado señales de una voluntad política de abrir espacios y canales de participación, sin embargo, los alcances de estas políticas y la sostenibilidad en el tiempo, siguen siendo insuficientes e incipientes. Esta situación se replica en toda la región tal como consta en el estudio de siete experiencias de gobiernos locales, que incluye a Rosario, en el que se subraya la persistencia de las dificultades para consolidar

⁶ Naciones Unidas (1989).

⁷ En Rosario, las políticas y acciones orientadas a la protección integral de NNA se apoyan, además de en la CDN, en la Ley Nacional N° 23849, Ley Nacional N° 26061 y Ley Provincial N°12967 de protección y promoción integral de sus derechos.

mecanismos permanentes y sistemáticos de participación y toma de decisiones para y con las infancias (UNICEF y PNUD, 2008); observación que refleja la situación contemporánea.

“Participar” no alude a un mecanismo o momento puntual en el trayecto de las vidas de NNA sino de un proceso que requiere de aprendizajes y de prácticas tempranas a fin de generar las condiciones, sociales y subjetivas, para que puedan apropiarse de la legitimidad de ese derecho y de su ejercicio efectivo. En este sentido, es importante mencionar un conjunto de experiencias internacionales, en las cuales Rosario ha desempeñado un rol activo, y que han sentado bases para las experiencias participativas locales. Entre ellos destacamos: la red **“Ciudades amigas de la infancia”**, cuya oficina regional se encuentra en Rosario; la red de **“Ciudades educadoras”** cuya Delegación Cono Sur, fundada en 1999, está coordinada por este Municipio; la **Red de Mercociudades**, activa desde 1995, en la cual Rosario ha sido de la Secretaría Ejecutiva, por tercera vez, hasta finales del 2015. Por último, cabe subrayar el Proyecto “Ciudad de los Niños” del pedagogo italiano Francisco Tonucci.

3. Las infancias en el organigrama municipal

Tanto desde el ámbito Ejecutivo como Legislativo se promueven políticas participativas con diferentes impactos y permanencia en el tiempo. En el ámbito Legislativo se crea, en el año 2010, el programa “Educación para la Participación y la Democracia” con el objetivo de que NNA, de escuelas primarias y secundarias, se acerquen a las prácticas ciudadanas democráticas y tributen a mejorarlas. Esta iniciativa ha estado precedida por programas como: Los Alumnos al Concejo (1994); Concejales por un día (1994); Parlamentos infantiles (2004); Parlamentos Infantiles Ambientales (2006); Parlamentos Juveniles Distritales (2008); y, asimismo, le han sucedido otras como Parlamento Estudiantil, vigente desde el año 2014.⁸

En el ámbito ejecutivo ponemos el énfasis en las acciones de la Secretaría de Cultura y Educación y en dos experiencias emblemáticas, con epicentro en los derechos culturales, de participación, y de juego: **“Ciudad de los Niños”** y **“Tríptico de la Infancia (TI)”**, ambas coordinadas por una de las cinco direcciones de esta dependencia, la Dirección General de Programas Educativos y Tríptico de la Infancia.⁹

3.1. Proyecto Rosario “Ciudad de los niños”

La reflexión sobre la relación de niños y niñas con la ciudad tiene como referencia ineludible el proyecto “Ciudad de los Niños” de Francisco Tonucci quién imaginó diferentes alternativas para transformar las ciudades modernas, con eje en el valor de la percepción e ideas de la infancia para el diseño urbano¹⁰, Desplegando una dura crítica a la concepción occidental adulto-céntrica y proponiendo descender la óptica de la administración pública a la “altura de los niños” (Corvera, 2014).

En Rosario este proyecto despunta en el año 1996, respondiendo a los desafíos que plantean los nuevos paradigmas de infancia ya mencionados, generando un canal de participación y creación innovador para recuperar las miradas y aportes de niños y niñas sobre la ciudad y las políticas

⁸ Fuente: http://www.concejorosario.gov.ar/resources/pdfs/noticia_000158j.pdf

⁹ La Secretaría lleva adelante un gran caudal de iniciativas y destacamos, a modo de ejemplo, las siguientes: Programa **Escuela Móvil** que bajo la consigna “la ciudad un espacio pedagógico” se propone como escenario cultural de aprendizaje itinerante (teatros, museos, centros culturales, plazas, barrios). Programa **Ceroventicinco**: propuesta de club sin sede orientada a la población de 0 a 25 años que se inicia en el año 2006. **Espacios Culturales**: incluye más de 500 propuestas de participación abierta para niños, jóvenes y adultos coordinados por las áreas culturales de los 6 distritos descentralizados; Una gran parte de las mismas son votadas en el marco del Presupuesto Participativo.

¹⁰ Véase: Tonucci, 1996, 2007.

públicas (Secretaría de Cultura y Educación, 2014)¹¹, pero adoptando particularidades que respondieran a las encrucijadas locales. **Cabe destacar que ha sido uno de los primeros proyectos orientados a la participación en la ciudad y en sus cambios** (González, 2006).

A nivel conceptual, y en su funcionamiento, gira en torno a implementación de los llamados **“Consejos de Niños”**, distribuidos en la ciudad acorde con la política de descentralización, diseñados no sólo como espacios para participar sino también como “multiplicadores de posibilidades de intervención en el diseño urbano y en obra pública”. Estos dispositivos si bien asumen un carácter formativo es importante remarcar que no son instancias educativas formales (González, 2006).

Las y los participantes tienen entre 9 y 10 años y son elegidos por sorteo en las escuelas, evitando replicar las metodologías de representación deliberativa propias de los adultos. Profesionales de diferentes disciplinas y voluntarios conforman los equipos de trabajo que tienen a su cargo coordinar, habilitar la palabra, escuchar, y transformar en proyectos y propuestas las ideas que imaginan y esbozan niños/as.

El primer consejo tuvo lugar entre los años 1997-1998, con epicentro en la reflexión sobre **“Lo público-lo privado”**, y que derivó en una campaña de afiches y un concurso donde participaron más de 2000 chicos y chicas de escuelas primarias. Un logro del mismo período fue la declaración del **“Día del Juego y la Convivencia”** vigente hasta el presente. También surgieron de estas usinas otras propuestas, algunas de las cuales no han corrido la misma suerte, tales como: Día de la Radio y la Televisión; Programa Cuidapapis;¹² Ferias de Juegos Itinerantes; Campañas Línea Verde, Abrazo a la Infancia y Todos por la Paz; Padrino y/o Madrina; Siéntese, siéntese parte del juego; Nadie puede detenernos cuando pensamos; Los monstruos de la basura;¹³ El Ratito del Revés.¹⁴

En la actualidad se reúnen quincenalmente. En el año 2013 se llevaron adelante 10 consejos, con una participación de alrededor de 120 niños y niñas. Durante el ciclo 2014, funcionaron 7 sedes y 3 espacios post-consejos –centrados en los núcleos de medio ambiente, periodismo digital y programa radial Arrebatados en Banda– (Secretaría de Cultura y Educación, 2014). Una vez por mes se participa de una reunión conjunta para coordinar actividades hecho que promueve el conocimiento de diferentes entornos de la ciudad y de “otros” niños y niñas.

Dado que el mandato es anual, para darle continuidad al proceso participativo, se arbitraron, a lo largo del tiempo, mecanismos adicionales como: **“Niños y niñas Projectistas”**, órgano de consulta para trabajar, junto con los técnicos del Municipio, sobre la planificación urbana y obras y servicios públicos; y el Programa radial **“Arrebatados en Banda”**, aún vigente. El diseño original también preveía el trabajo coordinado con una **Comisión Intergubernamental**, integrada por representantes del ejecutivo municipal, a fin de garantizar que las ideas fueran recogidas por las áreas de gobierno. Pero este mecanismo no tuvo un rol destacado. Hoy las propuestas son elevadas, directamente, a la Intendencia o asumidas por el proyecto. Un ejemplo de este último caso es la publicación **“Apuntes de paseos por Rosario”**, elaborada a partir de comentarios y observaciones de los participantes sobre seis recorridos por la ciudad, realizados en el año 2013.¹⁵

¹¹ Este proyecto le ha permitido a Rosario ser acreedora en el año 2000, en la ciudad de La Paz (Bolivia), de una mención honorífica de la UNESCO; Y en el año 2003 el PNUD le concede el premio “Iniciativas innovadoras de gobernabilidad” por los aportes a la construcción de una nueva ciudadanía.

¹² Campaña de educación vial con énfasis en los derechos de los niños y niñas a recorrer la ciudad.

¹³ Construcción de muñecos gigantes, hechos de basura, emplazados en espacios públicos.

¹⁴ Juego que se apoya en el intercambio de roles con los adultos.

¹⁵ Recorridos: Para Asombrarse; Para Encontrarnos; Para Moverse; Para Divertirse; Para Participar; Para Embarcarnos (Proyecto la Ciudad de los Niños, 2013).

Existe un consenso extendido que, al abordar la temática de la participación de niñas y niños en la toma de decisiones sobre la ciudad, la creación de los consejos son una referencia medular para otras ciudades (UNICEF y PNUD, 2008). Y no obstante la reducida cantidad de propuestas que, naciendo en estas usinas, han sido implementadas o sostenidas en el tiempo, la experiencia es altamente valorada por la mayoría de niños y niñas que han atravesado por ella (Corvera, 2014).

El proyecto fue modificando su dinámica a lo largo del tiempo procurando responder a los nuevos desafíos políticos, sociales, y de la misma gestión local. Pero hay que subrayar, fundamentalmente, el valor del proceso mismo, la experimentación de participación y creación que ha supuesto y supone; la educación y la práctica democrática por la que han transitado niños y niñas desde una etapa temprana.

3.2. Tríptico de la infancia

La segunda experiencia exitosa, y que le ha valido a la ciudad reconocimiento nacional e internacional, es el **Tríptico de la Infancia (TI)**. Este propuesta se compone de tres espacios, y una escuela, que conforman un circuito **centrado en el derecho de participación, de convivencia y educación**.

La **Granja de la Infancia**, abre sus puertas en el año 1999, y está conformada por 5 hectáreas de experimentación para escuelas y familias en base a un "pensamiento ecológico" (Secretaría de Cultura y Educación, 2012:27). Se promueve la interacción entre naturaleza y cultura, y propiciando que los participantes asuman un rol protagónico en el desarrollo de las actividades (sembrar, regar, desmalezar y alimentar a los animales). Presenta múltiples espacios de participación integrados que apuntan a definirse como un "sistema productivo y sustentable".¹⁶

En el año 2001, se rediseña un espacio público como parque lúdico para fundar el "**Jardín de los Niños**", la "máquina de imaginar", que presenta tres territorios de aventuras: el de las preguntas, de la invención y de la innovación, y que apela a las operaciones creativas y corporales de la niñez.¹⁷ Con esta iniciativa se recupera un paseo tradicional de la ciudad reconvertido para juegos, construcciones, e integración de las infancias y las familias.

La **Isla de los Inventos**, fue diseñada como un **centro cultural de la infancia** emplazado en una estación de Ferrocarril del Distrito Centro de la ciudad, recuperada por su valor patrimonial. Este dispositivo recreativo-educativo no formal, funciona desde el año 2003, y en él se estimula el cruce de juego, ciencias, artes, tecnología y diseño. Constituye un espacio de encuentro para niños/as y adultos para crear e inventar, vinculando toda la franjas etarias en el territorio urbano a través de la participación y la convivencia.¹⁸

Un aspecto central de la innovación que representa el Tríptico en materia de políticas de infancias es que se ha concebido desde las lógicas propias de niños y niñas.¹⁹ En lo que respecta a la información disponible sobre el impacto de estos espacios en la población es posible advertir que ha sufrido vaivenes en el tiempo pero, tal como fue señalado en el estudio de UNICEF y PNUD (2008), la falta de una línea de base dificulta, en parte, evaluar los resultados. Asimismo, hay disponibilidad de información sobre cantidad de participantes, a ciertas las actividades, pero no siempre esta desagregada por rango etario lo que reduce el acceso al conocimiento específico para las infancias. Tampoco se dispone de suficiente

¹⁶ Disponible: <https://www.rosariocultura.gob.ar/triptico-de-la-infancia/la-granja-de-infancia>

¹⁷ Disponible: <https://www.rosariocultura.gob.ar/triptico-de-la-infancia/el-jardin-de-los-ninos>

¹⁸ Disponible: <https://www.rosariocultura.gob.ar/triptico-de-la-infancia/la-isla-de-los-inventos>

¹⁹ Anualmente, en los tres espacios se realizan un conjunto de actividades adicionales a las regulares así como en los períodos de vacaciones escolares.

información cualitativa para evaluar políticas, motivaciones y elecciones de NNA por lo que constituye una tarea pendiente que requiere actualizaciones periódicas.

En líneas generales, las políticas de la Secretaría de Cultura y Educación, en el marco de lo que se ha denominado "pedagogía urbana", aspiran a vincular la dimensión educativa a la lógica lúdico-creativa, a la participación, y a la transformación del espacio público. Y, en particular las iniciativas "Proyecto Ciudad de los Niños" y el "Tríptico de la Infancia", han sido claves para la imagen que ha construido Rosario fuera de sus fronteras. Y más allá de las potencialidades efectivas que exhiben y que resultan evidentes, **el compromiso del poder local y de los funcionarios a cargo** han sido variables determinantes para el impulso y la sostenibilidad en el tiempo. En la misma dirección, los **presupuestos asignados** anualmente resultan indicadores elocuentes del mayor o menor apoyo que hayan recibido en las gestiones de turno.²⁰

4. Aprendizajes y obstáculos: "...se hace camino al andar"

El municipio ha contribuido a fortalecer la "**ciudadanización de las infancias y adolescencias**" diseñando un menú de programas y proyectos, profundizando la descentralización y las propuestas territoriales, y generando redes comunitarias (UNICEF y la Municipalidad de Rosario, 2010) como ingredientes medulares. Y si bien es posible afirmar que la **participación de las infancias en la ciudad ha crecido**, aún se advierten dificultades para consolidar estas experiencias y tornarlas sustentables. Del recorrido expuesto es posible desprender, entonces, aprendizajes y obstáculos.

Entre los **aprendizajes**, destacamos:

- Que hoy es posible, más que en el pasado, pensar la ciudad no solo como un espacio de adultos sino con "ojos de niños" y, en consecuencia, a este sector de la población como potenciales "hacedores de ciudad".
- Se ha revalorizado la participación y la convivencia como un derecho y la palabra como herramienta fundamental en los canales y dispositivos arbitrados.
- Se ha propiciado el encuentro entre generaciones, el dialogo entre adultos y niños/as.
- La puesta en marcha de innovaciones en la constitución de los espacios descriptos han contribuido a refrendar que es posible avanzar en la construcción de una ciudadanía infantil más inclusiva con énfasis en **la autonomía, la creatividad, la imaginación**.
- En relación a lo anterior, y en la medida que se desarrollan estos procesos, se transforman **paradigmas cristalizados en la cultura política** asociados a la infancia como "vulnerabilidad" o "carencia".
- En tanto se han fortalecido las capacidades de las infancias para reclamar por sus derechos y participar, el Estado local se ha visto más comprometido a dar cumplimiento a las normativas internacionales como la CDN y a las demandas locales.

Entre diversos **obstáculos** que emergen las experiencias transitadas priorizamos los siguientes: Que persisten las legislaciones, las inercias burocráticas, y las prácticas sedimentadas y remanentes del viejo modelo tutelar que resisten al diseño e implementación de políticas fundadas en el principio de "para y con los chicos". En la práctica se evidencia que concepción de niños/as y jóvenes como sujetos autónomos con capacidades y derechos para

²⁰ En el presupuesto 2015 la Secretaría de Cultura se ubicó en el sexto lugar con un porcentaje más bajo respecto de años anteriores (3,6% del total). Este recorte fue compensado, en parte, con fondos provenientes de políticas transversales así como del Presupuesto Participativo (2002) y del Presupuesto Participativo Joven (2004); Dos mecanismos muy representativos de la gestión municipal socialista, dependientes de la Secretaría General y desde la Secretaría de Promoción Social, respectivamente.

intervenir en los asuntos públicos no está extendida suficientemente entre los responsables de la gestión, ni en la sociedad en general. En relación a lo anterior, falta capacitación de funcionarios y equipos técnicos a fin de que puedan acompañar los procesos de participación y sortear las resistencias señaladas.

Por último, cabe destacar que hay un conjunto de iniciativas, entre ellas las descritas aquí, que no han sido documentadas cualitativamente de manera proporcional a su importancia por lo que sigue siendo una tarea pendiente.

5. Multiplicar sin replicar mecánicamente

Se ha insistido en que la participación es un derecho fundamental pero para que se ejerza a lo largo de la vida hay que impulsar un aprendizaje desde las infancias. A tal fin, los poderes locales tienen la responsabilidad de profundizar estos procesos de "ciudadanización de las infancias", atendiendo a las condiciones locales y coyunturales, y poniendo en juego derechos universales y particulares, para no perder de vista las **heterogeneidades** y la **diversidad cultural, étnica y social** que caracteriza a nuestras sociedades.

Para que las voces de las infancias encuentren eco, interactúen entre sí y con los adultos y con el Estado, el desafío siempre es propiciar **relaciones más horizontales** (Osorio Correa, 2005) y alcancen a ser verdaderos protagonistas de las decisiones públicas. Somos conscientes que la participación en los temas que los afectan en sus cotidianos y entornos ha sido, históricamente, reducida o dependiente de los adultos. Por tanto, cabe preguntarse ¿Cómo avanzar en la inclusión de niños y niñas en el destino de las ciudades, y en atención a los nuevos paradigmas sobre infancia? En primera instancia, deben ser "escuchados" lo que presupone valorar sus percepciones, ideas y propuestas, generando circuitos de confianza y de autoconfianza. Y en la medida que transitan por diferentes procesos de participación refuerzan sus autonomías, revalorizan sus saberes y fortalecen sus identidades.

Para avanzar en esta orientación y "**construir para y con las infancias**", se requiere de la voluntad política de los gobiernos locales; adecuar legislaciones y estructuras; aumentar los presupuestos y partidas específicas; garantizar la sostenibilidad de las iniciativas; y documentar los procesos con micro-abordajes, con "etnografías", que permitan una evaluación crítica, cualitativa y cuantitativa, de los efectos de la participación en el bienestar de las infancias y sus familias.

No existen fórmulas universales a tal fin, aplicables mecánicamente a otras ciudades o regiones, no obstante, es posible recuperar los lineamientos y legados de las experiencias desarrolladas en Rosario, al igual que en otras ciudades a nivel mundial, pero adecuando los procesos a las realidades locales. **Multiplicar sin replicar mecánicamente significa, entonces, que para generar y sostener en el tiempo modalidades de participación desde y para las infancias hay que atender a las condiciones singulares, y diversas en que habitan en la ciudad; achicando la brecha de exclusión y apuntando a garantizar igualdad de oportunidades a futuro.**

III. Ayuntamientos Juveniles e Infantiles. Promoviendo ciudadanía progresiva en la República Dominicana¹

1. Contextualización

1.1. Contexto geográfico y social

La República Dominicana (RD) ocupa más de dos tercios del Oriente de la isla La Española que comparte con Haití. Tanto en extensión como en población es el segundo país del Caribe después de Cuba. Posee la economía más grande de Centroamérica y Caribe, de base inicial azucarera ha ido evolucionado hacia el sector servicios (la RD es el principal destino turístico del Caribe) y recibe un fuerte apoyo de las remesas de los emigrantes.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2015 según el PNUD es de 0,715 ocupando el puesto 101/186. La RD está mejorando este indicador y cuenta con una de las economías de más rápido desarrollo de la región; en su contra debemos señalar una muy desigual distribución de la riqueza y la mala gestión de recursos en datos de los informes anuales de Desarrollo Humano (PNUD)

La población estimada supera los 10 millones. La diáspora dominicana se concentra en USA donde se calculan 1,4 millones. Los datos oficiales² (2012) cifran en 768.763 las personas extranjeras residentes en la RD. La Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana³ arroja un 87,3% de procedencia haitiana. Tras el Terremoto de Puerto Príncipe de 2010 se alcanzó la cifra de dos millones. La frontera con Haití, el país más pobre de América, provoca un constante flujo migratorio.

La población de 0 a 18 años representa (2012) el 36,25%. Según el "Análisis de la situación de la Infancia y la Adolescencia en la República Dominicana"⁴ (UNICEF, 2012) el 47% de la población pobre es menor de 18 años, siendo esta tasa especialmente elevada en las zonas de frontera, los bateyes y las bolsas de pobreza de Santo Domingo y Santiago generadas por el rápido proceso de urbanización.

1.2. La participación infantil y juvenil

La RD ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) otorgándole el mayor rango legal: supraconstitucional, lo cual es de especial valor para preservar el interés superior de niños, niñas y adolescentes (NNA). Los artículos 12, 13 y 15 de la CDN recogen el derecho de los NNA a participar, ser escuchados y organizarse.

El "Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes"⁵ en su artículo 16 reconoce el derecho a opinar y a ser escuchado en los ámbitos estatal, familiar, comunitario, social, escolar, científico, cultural, deportivo y recreacional, con especial énfasis en los procedimientos administrativos y judiciales.

¹ Autor: Bienvenido Alberto Jiménez. Coordinador Técnico del proyecto Ayuntamientos Juveniles e Infantiles en la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)

² <http://www.one.gob.do/Estadisticas/186/inmigracion>

³ <http://www.one.gob.do/Categoria/Publicaciones/194>

⁴ http://www.unicef.org/republicadominicana/Analisis_Situacion_Ninez_corregido_ago13_web.pdf

⁵ http://www.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/codigos/Codigo_NNA.pdf

El Análisis de situación de la Niñez en la RD de UNICEF señala la inexistencia de una cultura de participación social de los niños y la escasa implementación del citado Código (Ley 136-03) aunque se han desarrollado iniciativas que han supuesto avances importantes. Entre los obstáculos que han limitado la participación de los niños y niñas indica la ausencia de los Consejos Consultivos Juveniles e Infantiles y la ausencia de recursos para impulsar espacios sostenidos de participación.

Ese mismo informe señala que “Es en el ámbito de los gobiernos locales en el que se han dado pasos importantes para asegurar la participación de niños, niñas y adolescentes... con el apoyo de los ayuntamientos y la sociedad civil la población infantil y adolescente ha participado en los procesos de elaboración de Agendas municipales de desarrollo, así como en las consultas para la reforma de la Constitución de la República y la formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo”

La estrategia de “Municipios Amigos de la Niñez” que promueve espacios de participación de niños, niñas y adolescentes en las decisiones municipales cuenta con un amplio arraigo. En 2012, un total de 115 municipios (94 municipios y 21 Distritos Municipales) se habían declarado Amigos de la Niñez. Como parte de esa estrategia, se han creado los Ayuntamientos Infantiles y Juveniles.

2. Antecedentes del programa

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en coordinación con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) desarrolló un proceso de selección y acreditación de Municipios Amigos de la Niñez (MAN), programa dirigido a motivar a las autoridades de los municipios, las comunidades organizadas, incluyendo los niños, niñas y adolescentes, y con la colaboración del nivel central, a trabajar juntos para alcanzar una serie de indicadores de desarrollo que impactan en su compromiso con los derechos de la niñez en la gestión de los gobiernos locales.

La acreditación de estos municipios incluía la creación de un departamento de infancia y adolescencia en el ayuntamiento, donación de equipos tecnológicos, fortalecimiento de capacidades de los técnicos municipales en materia de derechos de infancia (desarrollo de diplomados con universidades), y por consiguiente orientando la inversión dirigida a mejorar la calidad de vida de NNA con la alianza entre diversos sectores del contexto local.

La idea de diseñar los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles surgió de la sistematización de la iniciativa de un grupo asociado de jóvenes que propusieron a cinco gobiernos locales de diferentes características socioeconómicas crear un fondo que fuera manejado por los jóvenes para realizar actividades en beneficio de la niñez y juventud del municipio. Durante el periodo 2004-2012, UNICEF brindó apoyo financiero y asistencia técnica a los municipios para la conformación y la capacitación continua en diversas temáticas que fortalecían la gestión en el nivel local. A partir de 2012 la FEDOMU pasó de ser una institución aliada a ser la promotora del programa por su liderazgo y representatividad de los alcaldes y alcaldesas del país y por la gran aceptación de las autoridades a esta iniciativa.

3. Instituciones promotoras

3.1 Federación Dominicana de Municipios

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)⁶, es una organización nacional, apartidista, de interés público y social, no discriminatorio por cuestiones políticas, raciales, de sexo, religiosas o ideológicas, que asocia y representa a los municipios de República Dominicana, para el impulso del desarrollo y la democracia municipal.

FEDOMU tiene como objeto defender la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos locales, siguiendo principios de transparencia y democracia participativa, procurando que los mismos gestionen sus territorios, para alcanzar el desarrollo municipal, humano y sostenible; así como beneficiar los intereses de los gobiernos municipales y por ende cuidar la esfera local, al igual que prestar servicios a sus miembros, desarrollando en conjunto con otras instituciones, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, proyectos que impulsen el desarrollo de los ayuntamientos dominicanos.

FEDOMU trabaja directamente con las autoridades de los gobiernos locales y, a través de estos, con las organizaciones de la sociedad civil. Articula, capacita y promueve mecanismos de participación ciudadana, finanzas municipales, planificación municipal, gestión territorial, políticas de equidad de género y servicios de calidad, coordina la expansión y seguimiento de la iniciativa de Ayuntamientos Juveniles e Infantiles, como medio para la construcción de nuevos actores sociales con interés por el desarrollo local desde la niñez y la adolescencia.

3.2 Ayuntamientos Municipales

Los gobiernos locales conforman los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles como mecanismo para promover la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esta tarea es realizada con el apoyo de instituciones gubernamentales garantes de derecho y con las organizaciones sociales que atienden problemáticas de grupos vulnerables a nivel local.

Cada Concejo de Regidores, órgano normativo de los gobiernos locales, emite una Resolución Municipal aprobando la conformación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil, estableciendo las condiciones de funcionamiento y sostenibilidad del programa.

3.3 Red de Asesores de Ayuntamientos Juveniles (REDAJI)

Es una organización social integrada por jóvenes ex miembros de Ayuntamientos Juveniles e Infantiles que cuentan con las capacidades y el interés de dirigir y acompañar procesos de conformación y gestión de los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles en los municipios. De modo voluntario los miembros de la REDAJI colaboran en la promoción, asistencia técnica, entrenamiento y coaching de los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles. REDAJI es la principal aliada de la FEDOMU en el desarrollo de los principales procesos.

⁶ <http://fedomu.org.do/>

4. Instituciones colaboradoras

Instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil colaboran en la promoción directa del programa luego de articularse en un comité intersectorial de apoyo que juega un rol vital en la fase conformación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil y posteriormente lo acompañan en la gestión visualizándolos como aliados estratégicos para la operativización de iniciativas dirigidas a NNA en los municipios.

Las instancias gubernamentales parte del programa en diferentes municipios han sido: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de la Juventud, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, Ministerio de Trabajo, Junta Central Electoral, Liga Municipal Dominicana, Ministerio de la Mujer entre otras. Mientras que en el ámbito de las organizaciones no gubernamentales han colaborado World Visión, Plan Internacional, juntas de vecinos, asociaciones de estudiantes, grupos juveniles e iglesias.

La Ryerson University y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, han apoyado el proyecto "Expansión de Iniciativas Locales Ayuntamientos Juveniles e infantiles" con un presupuesto de 284,555 dólares canadienses y un tiempo de ejecución de 5 años (2013-2018)⁷

5. Descripción de la iniciativa

5.1 Conceptualización

Partiendo del propósito y los aprendizajes, los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles pueden ser definidos como:

- Espacios de participación liderados por niños, niñas y adolescentes integrados a la gestión municipal con la finalidad de contribuir en el avance del cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia a nivel local.
- Programa voluntario que genera condiciones básicas, herramientas y oportunidades para realizar una labor socio-comunitario dirigida a contribuir al desarrollo integral de la niñez y la adolescencia.
- Experiencia educativa que permite que los niños, niñas, adolescentes y los adultos involucrados aprendan nuevas maneras de tomar decisiones en favor de la niñez y adolescencia en el municipio, de forma participativa, democrática, inclusiva, transparente y responsable.

5.2 Objetivos

- Contribuir a la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes en su municipio, en función de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y del marco jurídico nacional.
- Realizar su gestión a favor de toda la infancia y la adolescencia en su territorio, sin distinción de credo, sexo, raza, nacionalidad, condición social o física.
- Estimular la participación en los espacios locales de toma de decisión, tales como los Cabildos Abiertos, y el Presupuesto Participativo, entre otros; asegurando que todos los niños, niñas y adolescentes tengan la posibilidad de ejercer su derecho a expresar sus opiniones.
- Comunicar ideas, intereses y necesidades de los niños, niñas y adolescentes a las autoridades locales.

⁷ <http://fedomu.org.do/proyectos/proyecto-ayuntamientos-juveniles-e-infantiles/>

- Trabajar junto con las autoridades municipales, gubernamentales y otras organizaciones del municipio para poner en práctica las soluciones propuestas en favor de los derechos de la niñez y adolescencia.

5.3 Población beneficiaria

Los beneficiarios directos son niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años de edad. La media por municipio es de 30 beneficiarios directos. En 2016 más de 650 adolescentes y jóvenes han sido parte de la membresía activa. Otros beneficiarios del proceso de formación son los más de 5000 jóvenes entre 15 y 24 años que han sido integrados para los comités electorales juveniles y las comisiones de gestión.

En cuanto a los beneficiarios indirectos de la iniciativa, están aquellos que ha sido parte los más de 350 actividades y/o proyectos que han sido ejecutados en los municipios y los miles que han sido involucrados en campañas y movilizaciones sociales.

5.4 Metodología de conformación

Los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles desde el 2004 al 2016, con la aplicación de mejoras continuas y replicas de experiencias de éxitos, han sido conformados de acuerdo al siguiente proceso:

- Sensibilización de autoridades locales Estrategia a través de la cual han sido sensibilizados, capacitados e involucradas las autoridades, funcionarios y líderes de organizaciones que trabajan con NNA en el municipio.
- Conformación del Comité Intersectorial de Apoyo. Integración de los y las representantes de las organizaciones sociales y las instituciones gubernamentales que trabajan en los municipios a favor de NNA. Este comité asesora todo el proceso y la gestión.
- Conformación del Comité Electoral Juvenil. Etapa en la cual se identifican y capacitan los adolescentes y jóvenes entre 15-24 años que lideran la conformación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil.
- Promoción de la Iniciativa. Esta consiste en difundir la iniciativa a través de medios de comunicación, visitas a centros escolares, reuniones en clubes y asociaciones, actividades en plazas públicas, etc.
- Selección y orientación de candidatos y candidatas. Mecanismo de determinación de los niños, niñas y adolescentes que se convierten en los candidatos. Esta etapa se desarrolla en cuatro momentos: presentación de propuestas por los candidatos, revisión de propuestas recibidas, entrevistas y presentación pública.
- Conformación de las Comisiones de Mesas Electorales. Creación de los equipos que dirigen las votaciones en cada centro educativo.
- Campaña Electoral. Estrategia de promoción de las propuestas de los candidatos y candidatas aspirantes al Ayuntamiento Juvenil e Infantil. Las Campañas Electorales de acuerdo a condiciones propias de los municipios han durado generalmente 4 semanas. Durante este tiempo, los/as candidatos/as han tenido la oportunidad para influir en sus pares conociendo nuevas formas de hacer política.
- Elecciones Juveniles e Infantiles. Jornada de un día, presidida de una campaña de educación electoral en la cual los niños y niñas aprenden como votar y su significado. Las elecciones juveniles e infantiles han sido un referente modelo para los adultos en cuanto a organización y ejercicio de la democracia. Los resultados de estas elecciones determinan las posiciones de los miembros electos del Ayuntamiento Juvenil e Infantil para un periodo de dos años, tomando en cuenta la representatividad interescolar y la equidad de género.
- Entrenamiento de miembros. El desarrollo y fortalecimiento de capacidades a través de entrenamientos que los conducirán a ser líderes y ciudadanos responsables con

sensibilidad social, representa el mayor beneficio que todo niño, niña, adolescente o joven pueda obtener al ser miembro de un Ayuntamiento Juvenil e Infantil.

Durante esta etapa se planifica la gestión iniciando por la realización de un levantamiento de información o generación de espacios de consulta con niños, niñas y adolescentes en la cual se prioricen los intereses y las problemáticas locales que afectan a los niños, niñas y adolescentes en el municipio.

- Juramentación. Evento público que marca el inicio de la gestión del Ayuntamiento Juvenil. Los miembros electos son juramentados por una autoridad local del Ayuntamiento (Alcalde Municipal o Concejal Presidente).

5.5 Metodología de funcionamiento

Dinámica de trabajo del Ayuntamiento Juvenil e Infantil. Participar en la gestión de un Ayuntamiento Juvenil e Infantil no representa un puesto laboral, el desarrollo de la dinámica de trabajo se llevará a cabo a través de reuniones informativas y/o de trabajo, sesiones del concejo, ejecución de actividades, encuentros de capacitación y asistencia representativa a eventos públicos. De modo que los integrantes puedan continuar su ritmo de vida incluyendo un nuevo compromiso.

Sesiones del Concejo de Regidores Juveniles. La sesión del Concejo de Regidores/as son los encuentros de discusión y análisis de los Regidores en el cual se toman las decisiones por medio de un sistema de voto directo. Las sesiones se realizan una vez al mes.

Cabildos abiertos. Son sesiones con el mismo formato de desarrollo de estas, donde participación e intervienen otros niños, niñas y adolescentes que no pertenecen al Ayuntamiento Juvenil e Infantil

Desarrollo de proyectos y actividades. El Ayuntamiento Juvenil e Infantil se fundamenta en ejecutar actividades y proyectos dirigidos a contribuir a la solución de problemáticas que impiden el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en el municipio. En otras palabras responden a necesidades de recreación, educación, salud, alimentación, medio ambiente sano, deporte, cultura, arte o algún otro componente priorizado por alguna situación propia del municipio.

Comisiones de gestión. La razón de ser de los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles es avanzar en el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Por tanto, la estructura de los mismos se conforma en Comisiones de Gestión Temáticas que se basan en las grandes Áreas de Derechos consagradas en la Convención de los Derechos del Niño: supervivencia, desarrollo, participación, protección y promoción de derechos.

6. Impacto

6.1 Resultados cualitativos

- Generación de mayor conciencia sobre el derecho a la participación de la niñez y la adolescencia.
- Estímulo del liderazgo con perspectivas sociales en NNA.
- Fortalecimiento de las capacidades de los participantes en diversas temáticas.
- Ruptura con paradigmas y prejuicios ligados a la capacidad de los adolescentes y los jóvenes en el servicio social.
- Involucramiento de adolescentes y jóvenes al voluntariado destinado a la reducción de problemáticas que les afecta directamente.

- Equidad de oportunidades para todos y todas.
- Reconocimiento como una buena práctica a nivel nacional e internacional en la Expo Municipios 2014 y en el informe de UNICEF “Estado Mundial de la Infancia 2012”⁸
- Proyección a través de medios de comunicación social como ha sido el caso de la BBC Mundo que ha emitido dos reportajes.
- Representación de la Infancia, Adolescencia y Juventud en espacios de generación políticas para la incidencia a todos los niveles políticos.
- Creación de una organización juvenil de carácter nacional denominada “Red de Asesores de Ayuntamientos Juveniles e Infantiles” (REDAJI).

6.2 Resultados Cuantitativos

- Más de 350,000 niños, niñas y adolescentes han participado como votantes. Alrededor de 700 niños, niñas y adolescentes han ejercido funciones elegidas por voto popular.
- 43 elecciones en 23 municipios localizados en diferentes zonas del país.
- Más de 4,550 han participado como miembros de Comisiones de Gestión o dentro de una Comisión Electoral Juvenil.
- 25 voluntarios internacionales de AIESEC y más de 2,000 voluntarios locales han apoyado la ejecución de la iniciativa.
- 525 miembros/as electos con capacidades fortalecidas en liderazgo juvenil y gestión municipal.
- 12 congresos nacionales de integración.
- Ejecución de más de 500 proyectos y actividades a favor de la niñez y la adolescencia en los municipios.
- 3 ediciones mejoradas de la Guía Ayuntamientos juveniles e infantiles⁹.

7. Oportunidades y obstáculos para la transferencia de la practica

7.1 Aspectos exitosos

- La articulación local de diversos-actores de intereses políticos e institucionales distintos.
- La integración de adolescentes y jóvenes como protagonistas de los procesos de conformación y gestión.
- La promoción de una esperanza en la forma de hacer la política.
- El acompañamiento y asistencia técnica a los municipios.
- La generación de espacios de formación e intercambio de experiencias.
- La apropiación del programa por los NNA.
- Las oportunidades de trabajo social y vinculación con la gestión municipal.
- Las emisiones de las resoluciones municipales como ordenanza local.
- La creación de nuevos espacios de participación y trabajo conjunto con otras iniciativas e instituciones.
- Las mejoras continuas y replica de las buenas experiencias.
- La existencia de una red de jóvenes que colaboran promoviendo su experiencia y testimonio adquirido a través de su participación el Ayuntamiento Juvenil e Infantil (REDAJI).
- El apoyo de las autoridades locales a las iniciativas y proyectos de los ayuntamientos juveniles.

⁸ <http://www.unicef.org/spanish/sowc2012/>

⁹ <http://fedomu.org.do/wp-content/uploads/2015/06/Reporte-AJIS-2013-flecha-web.pdf>

7.2 Obstáculos

- Limitado presupuesto de los gobiernos locales dominicanos, que no permite aplicar los recursos necesarios para el trabajo directo con los niños, niñas y adolescentes.
- En algunos casos se produce la réplica de prácticas asistencialistas y adultocéntricas.
- Insuficiencia en el desarrollo del marco normativo que ampara la participación de NNA en RD.
- Dinámica de inestabilidad de los grupos juveniles.
- Cultura política clientelar.

7.3 Condiciones para la transferencia de la práctica a Nicaragua

- Es un programa reconocido como buena práctica por UNICEF y que ha recibido apoyo de agencias de cooperación internacional.
- La continuidad y mejora de la experiencia ha permitido acumular conocimientos y herramientas transferibles para iniciativas en otros países.
- El desarrollo de experiencias similares en diversos países latinoamericanos.
- La reciente visita a Jarabacoa de la delegación nicaragüense de Misión Comparte para el conocimiento de la experiencia de Ayuntamiento Infantil y Juvenil en dicha localidad y la experiencia general en RD.¹⁰

¹⁰ <http://www.accioncomparte.red/los-ayuntamientos-juveniles-e-infantiles-la-experiencia-de-jarabacoa/>

IV. Algunas experiencias de participación de niños, niñas y adolescentes en Nicaragua¹

1. Contexto

1.1. Marco jurídico de la participación de niños, niñas y adolescentes

Nicaragua, como el resto de países de América Central y Caribe, ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), si bien la dotó del menor rango jurídico (el mismo valor que cualquier otra ley ordinaria) de la misma forma que Cuba y Panamá. El resto de países le confirieron un rango mayor: supraconstitucional, constitucional o suprallegal.

En una entrevista realizada por el Nuevo Diario², Ana Lucía Silva, especialista en protección infantil del Fondo para la infancia de las Naciones Unidas (UNICEF, por sus siglas en inglés) señala “*La niñez y la adolescencia en Nicaragua en términos generales en cuanto a derechos han tenido avances*”. La experta señala que “ha habido avances en la medida en que los niños y adolescentes se han ido empoderando, conociendo sus derechos. Hay actualmente mejores formas de participación, pero hay que trabajar más para que la participación sea más genuina y más plena, porque es un derecho complejo, difícil de entender a veces”.

La Constitución de Nicaragua establece en su Artículo 7 que “Nicaragua es una República democrática, participativa y representativa”. En su artículo 47 establece como ciudadanos a “los nicaragüenses que hayan cumplido los 16 años de edad”. No obstante, las leyes vigentes en Nicaragua³ básicamente vuelven a relacionar los derechos recogidos en la CDN: los niños, niñas y adolescentes (NNA) son sujetos con derecho a expresar libremente sus opiniones, tener acceso a información, asociarse y participar en distintos ámbitos de su vida social.

1.2. Algunos apuntes de interés en geografía, demografía y situación socioeconómica

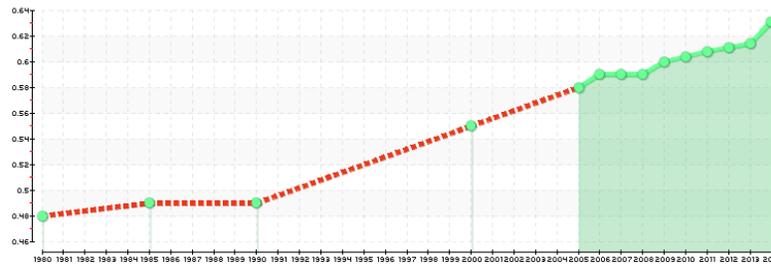
Nicaragua se encuentra en el centro geográfico del istmo centroamericano. Es el más extenso de los 7 países de Centroamérica y el que posee menor densidad de población, similar a Panamá, después de Belice. Los datos a 2014 del Índice de Desarrollo Humano (0,631, posición 125/186) manifiestan una situación media/baja similar a la de El Salvador (0,662, 116/186), Honduras (0,606, 131/186) y Guatemala (0,627, 128/186); lejos de Panamá (0,780, 60/186) y Costa Rica (0,766, 69/186).

¹ Autora: Katherine Abarca. Investigadora de UNAN-Managua.

² [08-06-2015] <http://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/361820-participacion-nino-es-derecho-mas-dificil-entender/>

³ Código de la Niñez y la adolescencia www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Ninez_y_la_Adolescencia_Nicaragua.pdf y Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/10FA0619155A2E2A062570A1005811FC?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/10FA0619155A2E2A062570A1005811FC?OpenDocument)

Nicaragua - Índice del desarrollo humano (1 = perfecto / 0 = peor)



Fuente : UNDP
Años : 2015
Creación : Actualitix.com - Todos los derechos reservados



Actualitix.com

Hay que señalar que Nicaragua presenta una mejora sostenida de este indicador y los últimos datos son los mejores de la serie histórica.

La pirámide poblacional⁴ de Nicaragua de base ancha, similar también a la de Honduras y Guatemala, refleja un rápido crecimiento que se está ralentizando en los últimos años, al contrario que en estos dos países que continúa sostenida. Los datos oficiales, sensiblemente menores que los reales por las insuficiencias persistentes en el registro de nacidos, nos dan al menos un 42% de población menor. Siendo la población de Nicaragua (2016) de 6.169.668 habitantes nos sitúa el número de NNA en al menos 2.600.000. Etnográficamente la mayoría de la población es mestiza (80%), principalmente entre europeos e indígenas, el 15% blanca y solo el 5% corresponde a minorías indígenas y negras. Otro dato a considerar es la emigración, dirigida principalmente a USA y Costa Rica, que afecta, según distintos estudios, entre 1.500.000 y 2.000.000 de nicaragüenses.

En resumen los datos reflejan una tendencia a la mejoría de la situación socioeconómica que puede repercutir en la calidad de vida de NNA. Asimismo su peso poblacional indica la necesidad de implementar programas integrales que cubran su especial ciudadado y promoción.

1.3. El marco de la intervención en participación de NNA en Nicaragua

Tal como se ha señalado, el estado nicaragüense ha ratificado la CDN y desarrollado algunas leyes y programas entre los que se debe reseñar el Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud, el Programa "Amor" y otras política y planes relacionados, especialmente a la primera infancia⁵ ("Amor por los más chiquitos y chiquitas"). Están dirigidos a garantizar el derecho de NNA a vivir una niñez digna y feliz, así como a la educación gratuita, salud, inscripción en el Registro Civil, la creación y mejoramiento de parques y áreas deportivas que permite la interrelación y participación en diferentes actividades deportivas y culturales. La promoción de horas ecológicas y los gobiernos estudiantiles son también ejemplos de lo citado.

Existen esfuerzos de diferentes organizaciones e instituciones que promueven la participación e integración de NNA en diferentes ámbitos. La capacidad de análisis que tienen los niños/as, y más aún los adolescentes, sobre su vida personal y su entorno social, abordando con seriedad

⁴ <http://populationpyramid.net/es/>

⁵ <http://www.sipi.siteal.org/pais/442/nicaragua>

problemas nacionales como la pobreza y el desempleo, y planteando propuestas de superación a los gobernantes y actores sociales, ha sido revelada en varios estudios⁶

Algunos autores han señalado que la participación infantil en el ámbito familiar no había sido promovida específicamente por instituciones estatales o civiles en Nicaragua, aunque algunas ONG desarrollaban acciones con madres y padres para promover los derechos de la niñez. En general, la participación infantil se ha limitado al espacio de organizaciones y proyectos sociales en sectores de escasos recursos con apoyo de la cooperación internacional (Aróstegui & Quintana, 2005).

A pesar de esto, hay un fuerte problema cultural con el que lidiar, pues los estudios muestran que la mayoría de padres y madres no consideran a los menores como sujetos de derechos con capacidad de opinión y de decisión, sino únicamente como personas que hay que cuidar y proteger.

La participación en diversos proyectos de desarrollo y la conformación de múltiples organizaciones de NNA, con apoyo de ONGs, cooperación internacional son clave para garantizar los derechos de los que son sujeto. Varias organizaciones han desarrollado experiencias innovadoras de participación infantojuvenil a tomar en cuenta para su reproducción.

2. Experiencias de participación de NNA en Nicaragua

Para el presente estudio se han seleccionado tres experiencias: las agendas de la niñez y adolescencia, "Bluefields Maps" y los Clubes de Adolescentes Amigos en la Costa Caribe.

2.1. Agendas de la niñez y adolescencia

2.1.1. Institución promotora: CODENI⁷

La Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan con NNA (CODENI) está constituida por 37 organizaciones, comenzó su funcionamiento en 1992 y "promueve y desarrolla espacios de participación con el Estado para incidir en la elaboración de políticas públicas, propuesta de iniciativa de leyes y fomenta acciones de defensoría social, incidencia, comunicación y movilización social"

2.1.2. Experiencias previas relacionadas

Partiendo de la premisa que para garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia se requiere de políticas públicas adecuadas y de recursos financieros suficientes, en CODENI, están convencidos que las y los tomadores de decisión deben estar informados sobre la situación que viven NNA, desde sus voces, para definir políticas pertinentes y adecuadas que garanticen su desarrollo integral.

Desde hace algunos años se ha venido desarrollando la iniciativa de gobiernos infantiles promovidos por algunas alcaldías. Dentro de la Semana de la Niñez se eligen a los "alcalditos" y concejales como un ejercicio cívico con la participación de menores para que tengan conocimiento de la política. Actividades como desfiles, concursos de baile, foros de la niñez y la adolescencia para discutir el respeto a sus derechos, forman parte de ~~las~~ estas iniciativas.

⁶ Serra Vásquez, Luis Héctor (2007) Los patrones de crianza de la niñez en Nicaragua: un balance de los estudios realizados en el país. UCA/CASC, Managua

⁷ <http://www.codeni.org.ni/>

2.1.3. Descripción de la experiencia

Basados en estas actividades, con el objetivo de que los niños sean escuchados y conseguir resultados concretos para satisfacer sus necesidades, se desarrolló en 2013 la primera agenda de la niñez y adolescencia como parte del plan de acción de CODENI, con lo que se busca hacer consensos para procesos de incidencia a nivel nacional.

La primera etapa de este proceso inició con la formación de los grupos meta de nueve organizaciones: IMPRHU, CECIM, Cantera, Los Quinchos, Asociación niños y niñas del Fortín, Mary Barrera, CAPRI, Aldeas SOS y Viva por la niñez, donde se expusieron las responsabilidades y principalmente los derechos comprendidos en el Código de la Niñez y Adolescencia. Las capacitaciones se hicieron a dos niveles, regional y central.

Se debatió con ellos y ellas cuáles son los derechos que más les ayudan a su desarrollo integral e interés superior a través de su percepción. Las personas adultas únicamente les brindan la información para que la procesen a través de técnicas y dinámicas lúdicas. A partir de esto reformulan y determinan como se deberían cumplir estos derechos. Dentro de las prioridades que se identificaron primeramente señalaron: más inversión en educación, vivir sin violencia y derecho a la recreación.

Al discutir cómo hacer la propuesta a las autoridades, se decidió hacer agendas municipales de acuerdo a las tres prioridades definidas en la agenda nacional, ya que a nivel local hay mayor disponibilidad. Estas se realizaron en los municipios de Macuelizo, León, San Marcos, Ciudad Sandino y Managua. El primero ubicado en la zona norte del país y los otros cuatro en el pacífico. En estos cinco municipios se encuentran algunas de las organizaciones que son parte de la red descrita y fueron quienes presentaron mayor disposición de participación, además que cuentan con mayor acceso a las autoridades.

Cada agenda se hizo de acuerdo a las demandas puntuales de cada municipio, por ejemplo, en Macuelizo se propuso la construcción de un instituto, ya que solo se contaba con escuela primaria. Después de elaborar las agendas se hizo una consulta para lograr que la pudieran validar 1500 NNA. Los agentes que intervinieron en este proceso fueron principalmente los chavalos y chavalas, apoyados por el equipo técnico y los docentes de las organizaciones involucradas.

En 2014 y 2015 se dio seguimiento a lo solicitado por los menores. En este año, dado el contexto electoral en el país, se consideró la necesidad de actualizar la Agenda Nacional, para presentar propuestas a los candidatos, autoridades gubernamentales, sociedad civil y empresas privadas comprometidas con la responsabilidad social.

Primeramente, se evaluó lo que se ha cumplido y lo que queda pendiente por atender. En esta ocasión hubo menos participantes que en el proceso inicial. Se identificaron avances en dos de las tres prioridades señaladas, de los dos solo una se ha cumplido completamente (disfrutar del derecho a la recreación). En el caso de la educación se ha cumplido medianamente, ya que "hubo inversión en infraestructura, pero falta calidad y mejor trato de los maestros".

Por lo que se reafirmaron para 2016 y 2017, algunos puntos importantes a tomar en cuenta por las autoridades como la seguridad en los barrios, calles y mercados, la necesidad de NNA de vivir sin violencia, especialmente violencia sexual, y se identificaron otros como la

disminución del trabajo infantil, que está ligado la deserción en las escuelas, así como el cuidado del medio ambiente.

La actualización involucró un proceso de discusión, análisis, consenso y valoración de prioridades, ya que "hay que priorizar para poder ser escuchados". Actualmente se encuentran con el plan para movilizar la agenda a través de los medios de comunicación y a través de un foro que vincule las propuestas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Los beneficiarios directos han sido NNA que participaron en el proceso de elaboración y actualización de la Agenda, en CODENI se sienten muy satisfechos con el grupo puesto que han desarrollado su capacidad de proponer, tomar decisiones y evaluar la viabilidad de las mismas, también han mejorado sus habilidades para expresarse y discutir. El nivel de participación ha sido tan importante que han planteado la posibilidad de hacer una red propia, sin embargo, esto implicaría pensar en su protección y hacer proyectos solo para ellos, para lo que no hay recursos suficientes ni está dentro de los estatutos de la organización.

2.1.4. Impactos

Uno de los principales logros es que se haya podido validar la agenda con 1500 niños, la integración de diferentes organizaciones en el proceso, el aprendizaje que va desde la interpretación de los derechos, hasta hacer propuestas viables que permita la garantía de esos derechos y sobre todo saber hacerse escuchar.

Dentro de los impactos transversales que se han obtenido de esta iniciativa está la reivindicación de los derechos de NNA a través de sus propuestas. El mejoramiento de parques y escuelas: en Macuelizo se hizo el instituto y en Ciudad Sandino cuentan con un parque con instalaciones modernas y wifi, lo que beneficia no solo a los menores.

2.1.5. Oportunidades y obstáculos para la transferencia de la práctica

Se trata de una práctica que debería reproducirse en otros municipios, a través de las escuelas y otras organizaciones. Permite escuchar las demandas de NNA y la manera en que para ellos deberían cumplirse sus derechos.

Una limitante que se enfrentan ~~son~~ es la falta de recursos para las aspiraciones de los chavalos y chavalas. La participación mayoritaria de adolescentes permite llegar a niños y niñas, tanto por su labor de acompañamiento a las capacitaciones, como por su compromiso de réplica en escuelas o comunidades, dependiendo del enfoque de cada organización.

Esta iniciativa tiene potencial por el desarrollo de participación de los grupos meta y sobre todo, por el alcance que pueden tener al ser escuchados por las autoridades. Uno de los aspectos exitosos es que se haya decidido hacer las Agendas a nivel municipal, pues no solo hay una mayor oportunidad de acceder a los tomadores de decisiones, sino que la realidad de un municipio no es la misma que la del otro y esto permite que los resultados sean más acertados.

Una de las condiciones principales para la transferencia sería en primer lugar, la disposición del Ministerio de Educación para llevar a cabo la práctica en la mayoría de las escuelas, así como capacitar a los maestros y maestras para que el proceso de facilitación sea el óptimo

y sepan guiar a los niños en el análisis. Esta práctica podría estar integrada en el programa de la clase de convivencia y civismo o bien, ser una práctica extracurricular donde se integren otras organizaciones.

2.2. Bluefields Mapping

2.2.1. Instituciones promotoras

Bluefields MapaNica y UNICEF Nicaragua. MapaNica⁸ es una comunidad (grupo colaborativo) de software libre, capítulo nicaragüense de OpenStreetMaps (la Wikipedia de los mapas).

2.2.2. Contexto sociogeográfico

La actividad se desarrolla en Bluefields, capital de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur. Bluefields es una población de 45.547 habitantes con unos índices elevadísimos de pobreza extrema (63,1%) y pobreza (33,1%) obtenidos por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). La deficiente conexión de la Costa Caribe con el resto del país y la falta de accesos a servicios básicos la convierten en una zona especialmente vulnerable.

2.2.3. Experiencias previas relacionadas

Desde 2007 se comenzó a levantar información geográfica abierta en territorio nicaragüense de manera remota a través de la plataforma OpenStreetMap (OSM). Pero cuatro años más tarde, en 2011, una comunidad local (MapaNica) empezó a crecer alrededor del entusiasmo de los geo-datos y de los eventos dedicados al mapeo. En este momento se empiezan a utilizar las geo-tecnologías de manera participativa en comunidad.

En 2014 surgió una iniciativa con gran impacto social como lo fue el mapeo de las rutas de buses de Managua, que con la disponibilidad del GPS y teléfonos inteligentes facilitó el involucramiento de más personas.

2.2.4. Descripción de la experiencia

Durante ocho días, del 16 al 23 de marzo de 2015, un equipo interdisciplinario, formado por miembros de la comunidad de MapaNica y UNICEF Nicaragua ejecutaron una serie de actividades en Bluefields, capital de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur en Nicaragua. El motivo de la misión era llevar las geo-tecnologías participativas de MapaNica a regiones donde se ve un alto potencial en su uso para un desarrollo equitativo y para las personas más vulnerables. En este caso, con la colaboración de UNICEF Nicaragua, se proponía esta misión para realizarla con NNA.

El objetivo era pilotear y ganar experiencia sobre el mapeo con escolares de primaria y secundaria, enfocado, principalmente, en las percepciones que tienen sobre los riesgos y peligros de su entorno.

La metodología de los talleres fue diseñada con particular orientación al trabajo con NNA, entre las edades de 9 a 16 años. El primer taller se realizó con 16 estudiantes de quinto grado de la Escuela Dinamarca, 9 niñas y 7 niños, y el segundo taller con 17 estudiantes de noveno grado de la Escuela Horatio Hodgson, 11 adolescentes mujeres y 6 varones. En total se contó con la participación de 33 estudiantes.

⁸ <http://mapanica.net/#8/13.000/-85.000>

Se trabajó un diseño metodológico por cada grupo, con algunos ejercicios comunes y otros adaptados para cada edad, sin embargo, ambos tenían un mismo objetivo. Los talleres también fueron facilitados en dos momentos diferentes.

Partiendo de un enfoque lúdico, se organizaron juegos y ejercicios para introducir al grupo de estudiantes en la percepción y abstracción del espacio, aprender a orientarse y luego identificar problemas, en este caso situaciones de riesgo, en su entorno. En un primer momento se trabajó la temática del espacio y su abstracción en mapas sobre papeles y pizarras, permitiendo a los estudiantes tener un acceso directo y físico a la materia. Con esto se pretendía introducirlos poco a poco en el tema.

Específicamente, con el grupo de adolescentes de noveno grado, se decidió integrar tecnología con dispositivos GPS para realizar "La búsqueda del tesoro", utilizando paralelamente nuevos medios y mapas. Las y los estudiantes luego reflexionaron sobre las diferencias de los medios y las posibles dificultades o facilidades de utilizar geografía para orientarse. De ahí los participantes de ambos grupos dibujaron su barrio y lo compararon juntos. Se creó en conjunto, con la participación de todos, un mapa del barrio Beholden. La facilitación del equipo de MapaNica aseguró que este mapa estaba correcto y resultado de una colaboración entre todos, lo cual dio amplia identificación y manejo del mapa a las y los participantes.

Este mapa colaborativo se reproducía impreso en papeles y cada participante pudo empezar a identificar zonas de riesgo y de buen ambiente en los mapas. Para esto se repartieron calcomanías en forma de puntos en diferentes colores (verde, amarillo y rojo), las cuales se pudieron utilizar para etiquetar puntos específicos en el entorno de su escuela según la percepción individual de cada estudiante, indicando: *aquí sí me gusta, por aquí no paso y aquí no me gusta*.

Como resultado directo de las actividades y los datos brindados por los participantes de los talleres, el equipo de MapaNica creó mapas de calor. Estos planos indican los lugares donde NNA consideran zonas de riesgo (amarillo y rojo) y de buen ambiente (verde).

La percepción por sexo demostró que las niñas se sienten inseguras en los sitios cercanos a los bares, en cambio los varones se sienten seguros en las canchas. La percepción por edad indicó que las y los adolescentes perciben que la cancha deportiva es un lugar accesible. La percepción por pasatiempo, arrojó que niñas, niños y adolescentes optan por el uso de las nuevas tecnologías y el deporte como opciones para su recreación y socialización. Un hallazgo importante es que tanto niños, niñas y adolescentes perciben su escuela como un entorno seguro.

2.2.5. Impactos

La experiencia y los aprendizajes de NNA con esta iniciativa puede ayudar a que sean protagonistas de sus propios cambios y de la necesidad de lograr un cambio social.

2.2.6. Oportunidades y obstáculos para la transferencia de la práctica

Para la transmisión de la práctica se debe tomar en cuenta la importancia de obtener una base de conocimientos de los participantes en casi todos los ámbitos relacionados, tanto para abstracción geográfica de espacio en otros medios, sean de papel o de tecnología, así como capacidades básicas en la operación de computadoras y tablets. Se requiere siempre

espacio para tratar la aplicabilidad, para llevar a los participantes a un entendimiento de datos relevantes, para identificar y levantar datos dependiendo del fin.

También es importante crear un espacio para profundizar a través de diálogo con NNA participantes del mapeo, las causas de los problemas y sus propuestas de posibles soluciones, que no fue tomado en cuenta en el Bluefields Mapping pero sí en un evento posterior.

2.3. Los “clubes de adolescentes amigos” en la Costa Caribe

2.3.1 Instituciones promotoras

Los Clubes de Adolescentes Amigos nacieron en 1998 como iniciativa del Ministerio de Salud (MINSa) a través del Programa de Atención Integral a la Adolescencia.

En el presente estudio se expondrá la experiencia en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) situadas en la Costa Caribe. UNICEF ha desarrollado un programa específico que pretende la ampliación y puesta a disposición de organizaciones de la sociedad civil de este programa en marcha desde 1998.

Participan en este desarrollo la Asociación Centro regional de Información y Consejería en VIH/SIDA (ACRIC)⁹, Acción Médica Cristiana¹⁰ y la Asociación Campaña Costeña Contra el SIDA. (ACCCS)¹¹, contraparte de UNICEF.

2.3.2. Contexto sociogeográfico

La costa Caribe de Nicaragua se caracteriza por su riqueza multiétnica, pluricultural y multilingüe, además es una región con mucha diversidad de recursos naturales. Pese a su potencial, aún prevalecen brechas de pobreza y desigualdad, lo cual la ubica en una situación vulnerable. Una de las causas que agudiza muchas problemáticas sociales es su posición geográfica. El acceso limitado a la región, la falta de infraestructura vial y de comunicaciones acarrear otros problemas sociales como la falta de acceso a los servicios básicos y el incumplimiento de derechos como la educación, la salud y la inscripción de niñas y niños en el registro civil de las personas.

2.3.3. Experiencias previas relacionadas

Los Clubes de Adolescentes Amigos nacieron en 1998¹² como iniciativa del Ministerio de Salud (MINSa) a través del Programa de Atención Integral a la Adolescencia. Los clubes buscaban promover la salud integral de las chavalas y chavalos nicaragüenses como gestores de su propio desarrollo. La idea inicial parte de una visión positiva de la adolescencia y ejecuta acciones que promuevan su desarrollo, así como su participación.

2.3.4. Descripción de la experiencia

“Con esta experiencia UNICEF ha pretendido ampliar el proyecto de Clubes de Adolescentes Amigos que inicialmente promovió el Ministerio de Salud (MINSa), y ponerlo a disposición de todas las organizaciones de la sociedad civil, juveniles y comunitarias que

⁹ Trece empleados constituida en 2000

¹⁰ http://www.amc.org.ni/?page_id=94 constituida desde 1994 con actividad en el territorio desde 2004, cuenta con una amplia red de voluntarios y personal.

¹¹ Trece empleados, constituida en 2001

¹² Huracán Mitch

desean trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida y oportunidades de las y los adolescentes desde sus propios barrios, comunidades y ambientes cotidianos”.¹³

Los clubes de adolescentes se conciben como espacios de autodesarrollo donde los propios chavalos y chavalas promueven, animan y facilitan sesiones en las que adquieren competencias, y se apropian de estilos de vida saludables que repercuten en bienestar físico, emocional y social. El modelo de funcionamiento, captación, capacitación de promotores responde al recogido por el MINSA en su “Guía para la organización de círculos de adolescentes y formación de promotores pares”.¹⁴

La población diana son adolescentes entre 10 y 19 años. Se recomienda hacer una separación para la conformación de los círculos por rangos de edad, uno de 10 a 14 años, y otro de 15 a 19 años o formar círculos de acuerdo al nivel educativo: 5° y 6° de primaria, secundaria y universidad. La cantidad promedio de miembros es de 12 a 20.

Grupos de chavalos entre las edades de 10 y 19 años se reúnen, reflexionan y analizan los temas que les interesa. Asimismo los integrantes de cada Club realizan actividades de interés del grupo. Se involucran en actividades artísticas, ya sea teatro, danza y artesanía, así como de preservación del medio ambiente, deportes y rescate cultural.

La estrategia de Círculos de Adolescentes, tiene como un eje principal las actividades o sesiones educativas. La Guía del MINSA recoge y desarrolla habilidades para 19 sesiones. El funcionamiento normal es de una sesión semanal de dos horas. Completadas estas sesiones los adolescentes pueden convertirse en “promotores (as) de pares” y realizar acciones de promoción, información y fomento de la salud en centros educativos o comunidades.

Los clubes deben estar apoyados por un equipo facilitador interdisciplinario así como por los padres y madres interesados, maestros y maestras y otras instituciones u organizaciones.

Los datos de UNICEF Nicaragua sitúan como activos en RAAN y RAAS un total de 163 clubes y 197 promotores pares capacitados.

2.3.5. Impactos

La experiencia ha producido un impacto directo en la prevención de riesgos, en especial en materia de salud sexual así como un mayor empoderamiento e inclusión social y promoción de hábitos positivos, en varios miles de jóvenes. La capacitación de promotores permite la introducción en las comunidades de agentes valiosos para la mejora de las condiciones de vida y oportunidades de NNA. Las actividades de los clubes (recreativas, culturales, deportivas, de intervención comunitaria) mejoran de forma directa la calidad de vida de sus comunidades.

¹³ http://www.unicef.org/lac/life_story_nicaragua.pdf

¹⁴ <http://www.paho.org/derechoalaSSR/wp-content/uploads/2014/07/N-127-Guia-dirigida-al-personal-de-salud-para-organizar-los-circulos-de-adolescentes-y-formar-promotores-de-pares.pdf>

2.3.6.- Oportunidades y obstáculos para la transferencia de la práctica

La pervivencia de este programa del MINSA permite contar con una base metodológica, de recursos y conocimientos añadidos de singular importancia, La experiencia de puesta a disposición de organizaciones del mismo multiplica su crecimiento.

Entre los obstáculos para su desarrollo por organizaciones civiles está la necesidad de asegurar el apoyo institucional o de organizaciones con capacidad de aportar los recursos para el desarrollo de las actividades que generan los participantes. La disposición y voluntad de los miembros y, especialmente, de los promotores es un factor fundamental.

3. Conclusión

En el contexto global actual, donde las generaciones más jóvenes ejercen una mayor influencia gracias al acceso y dominio de las tecnologías y redes sociales, es de suma importancia fomentar su participación activa desde la infancia, para que puedan conocer y hacer valer sus derechos, desarrollen una mente crítica y un espíritu proactivo que se involucre en los acontecimientos de la sociedad, evitando así generaciones indiferentes e individualistas.

Nicaragua ha tenido grandes avances en materia de derechos humanos, en el caso de los derechos de NNA se ha priorizado la inversión en educación, salud y recreación, ámbitos que favorecen la participación infantojuvenil. Sin embargo, todavía queda camino por recorrer en relación a la calidad, seguridad y disminución de la violencia y trabajo infantil.

En cuanto a participación se trata, las experiencias demuestran que hay esfuerzos muy importantes e innovadores que se están haciendo desde diferentes organizaciones y regiones, mismos que deberían ser reproducidos en todo el país, a través de la colaboración articulada del Estado, organizaciones privadas y no gubernamentales.

Uno de los problemas más grandes a los que hay que enfrentarse en cuanto a participación sigue siendo la arraigada mentalidad de que los adultos no consideran a los niños/as y adolescentes como sujetos de opinión y decisión, un problema cultural al que hay que hacerle frente.

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACCCS	Asociación Campaña Costeña Contra el SIDA
ACRIC	Asociación Centro regional de Información y Consejería en VIH/SIDA
AIESEC	Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales
AJI	Ayuntamientos Juveniles e Infantiles
BBC	British Broadcasting Corporation (Corporación Británica de Radiodifusión)
Coglobal	Consortium Local Global
CAPRI	Centro de Apoyo a Programas y Proyectos
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CECIM	Centro de Educación y Capacitación Integral Hna. Maura Clarke
CODENI	Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan con la Niñez y la Adolescencia
Eurostat	Oficina Europea de Estadística
FAMSI	Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional
INPRHU	Instituto de Promoción Humana
MAN	Municipios Amigos de la Niñez
MINSA	Ministerio de Salud de Nicaragua
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
NNA	Niños, niñas y adolescentes
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIDP	Observatorio Internacional de la Democracia Participativa
ONG	Organización no Gubernamental
OSM	OpenStreetMap
PIB	Producto Interior Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PPs	Presupuestos participativos
RAAN	Región Autónoma del Atlántico Norte
RAAS	Región Autónoma del Atlántico Sur
RD	República Dominicana
REDAJI	Red de Asesores de Ayuntamientos Juveniles
TI	Tríptico de la Infancia
UE	Unión Europea
UHU	Universidad de Huelva
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UMA	Universidad de Málaga
VAB	Valor Añadido Bruto

Referencias bibliográficas

Bibliografía de la presentación

- CHAVEZ, Daniel (2008). Hacia la participación pasteurizada: transición del presupuesto participativo a la gobernanza solidaria local en Porto Alegre, Brasil. En J. Recio y A. Falck (Coord.) *Presupuestos participativos. Nuevos territorios*. Atrapasueños. Sevilla.
- DIAS, Nelson (2014). 25 anos de Orçamentos Participativos no mundo: um novo movimento social e político? En N. Dias (Coordinador) *Esperança Democrática: 25 anos de orçamentos participativos no mundo*. In Loco. São Brás de Alportel.
- FALCK, Andrés (2016). Redes internacionales para la promoción del desarrollo y el papel de la ciudadanía: Aportaciones desde las MPD a la cooperación descentralizada. Coglobal. Málaga. Disponible: <http://www.coglobal.es/mpd-materiales-publicaciones/>
- LERNER, Josh (2014). *Making Democracy Fun: How Game Design Can Empower Citizens and Transform Politics*. MIT-Press. Cambridge.

Bibliografía del capítulo II. *Experiencias de participación con "ojos de infancia" en la ciudad de Rosario (Argentina)*

- BLOJ, Cristina (2015), "Ciudades e infancia: Juego, participación y derechos culturales en Rosario (Argentina)". Serie Políticas Sociales N°217, CEPAL/Naciones Unidas, Santiago de Chile. Disponible: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/37956-ciudades-e-infancia-juego-participacion-y-derechos-culturales-en-rosario>
- CORVERA, Nicolás (2014), "Niños y Niñas en Rosario y Montevideo: la voz de una nueva ciudadanía". EURE (Santiago) vol.40 no.119 Santiago ene. 2014; pp-196-216. Disponible: <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000100009>.
- DEFENSORÍA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (2013), "Observatorio de los derechos de la niñez y la adolescencia. Informe 2013". Provincia de Santa Fe. Disponible: <http://www.defensorianna.gob.ar/archivos/obs-informe.pdf>.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA (s/f), Municipalidad de Rosario. Disponible: <http://www.rosario.gov.ar/sitio/caracteristicas/indicadores.jsp>
- GAITÁN, Lourdes (2006a), "La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta". Política y Sociedad, 43(1), 9-26.
- GAITAN, Lourdes (2006b), "Sociología de la infancia", Síntesis, Madrid.
- GAITÁN, Lourdes y Manfred Liebel (2011), "Ciudadanía y derechos de participación de los niños". Síntesis, Madrid.
- GONZÁLEZ, Chiqui (2006), "Una ciudad con ojos de niños. Políticas de infancia. El paisaje de la ciudadanía". En: PNUD y Municipalidad de Rosario (2006), "Experiencia rosario. Políticas para la gobernabilidad". Disponible: <http://www.rosario.gov.ar/mr/mri/www/premios/experiencia-rosario-politicas-para-la-gobernabilidad>.
- NACIONES UNIDAS (1989), "Convención sobre los Derechos del Niño". Disponible: <http://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobrelosderechos.pdf>
- NARI, Patricia y Rita Grandinetti coords. (2012), "Situación de las infancias en el distrito oeste de la ciudad de Rosario. Diagnóstico participativo". Proyecto "A la Altura de los chicos". Municipalidad de Rosario. IGC.
- OSORIO CORREA, Esperanza (2005), "Desde donde construir contextos de ocio y recreación desde y para la infancia y la juventud". IV Simposio Nacional de Investigación y Formación en Recreación. Vicepresidencia de la República / Coldeportes / FUNLIBRE. Mayo, 19 al 21 de 2005. Cali, Colombia. Disponible: <http://www.redcreacion.org/documentos/simposio4if/E0sorio.html>.
- PAVEZ SOTO, Iskra (2012), "Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales". Revista de sociología, N° 27 (2012) pp. 81-102. Disponible: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/27/2704-Pavez.pdf>

- PAVEZ, María Isabel (2014), "Los derechos de la infancia en la era de Internet. América Latina y las nuevas tecnologías". CEPAL - Serie Políticas Sociales N° 210, Santiago de Chile.
- PROVINCIA DE SANTA FE (2009), "Ley Provincial 12.967, de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes". Disponible: <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/71817/348359/file/LEY%20NI%C3%91EZ%20provincial.pdf>
- PROYECTO LA CIUDAD DE LOS NIÑOS (2013), "Apuntes de paseos por Rosario". Consejo de Niños 2013. Municipalidad de Rosario.
- REPÚBLICA ARGENTINA (2005), "Ley Nacional 26.061, de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes". Disponible: <http://bit.ly/rpKz2G>
- RICO, María Nieves (2013a), "Derechos de la infancia. Enfoque, indicadores y perspectivas". Seminario Internacional sobre Indicadores de derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y seguimiento de las políticas sociales para la superación de la pobreza y el logro de la igualdad, Santiago de Chile, 12 y 13 de junio de 2013. Disponible: http://www.cepal.org/dds/agenda/0/49810/n.rico._seminario_indicadores_desc._junio.pdf
- RICO, María Nieves (2013b), "Protección social y derechos de la infancia". Seminario Internacional "Políticas públicas para la igualdad: hacia sistemas de protección social universal", Montevideo, 4 y 5 de diciembre de 2013. Disponible: http://dds.cepal.org/proteccionsocial/sistemas-de-proteccion-social/2013-12-seminario-politicas-publicas-igualdad/docs_programa/pdf/dia2-Nieves-Rico-Montevideo.pdf.
- ROSSI, Julieta y Javier Moro (2014), "Ganar Derechos. Lineamientos para la formulación de políticas públicas basadas en derechos". IPPDH. Disponible: http://www.ippdh.mercosur.int/backend/Uploads/GanarDerechos_Lineamientos.pdf.
- SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2012), "Anuario 2012". Municipalidad de Rosario- Ayuntamiento de Barcelona, AECID y CGLU. Rosario.
- SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2014), "Anuario 2014". Municipalidad de Rosario- Disponible: <https://issuu.com/culturariosario/docs/anuario/1>
- TONUCCI, Francisco (1996), "La Ciudad de las Niñas y los Niños". Buenos Aires: Losada.
- TONUCCI, Francesco (2007), "La Ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad". Ed. Losada. Buenos Aires.
- UNICEF y PNUD (2008), "Gobernabilidad local y derechos de la niñez y la adolescencia. Un análisis de siete experiencias de políticas públicas locales". Disponible: <http://www.regionalcentre-lac-undp.org/images//stories/DESCENTRALIZACION/herramientas/GOBLOCALYDERECHOSDELANI%C3%91EZUNICEF-PNUD.pdf>.
- UNICEF y Municipalidad de Rosario (2010), "Políticas Públicas de Infancia. Rol del Gobierno Local". Disponible: <http://www.cippec.org/files/images/Fotos%20eventos/Rosario-UNICEF.pdf>

Bibliografía del capítulo IV. *Algunas experiencias de participación de niños, niñas y adolescentes en Nicaragua*

- OBREGÓN ORTEGA, Pauni de Jesús. "Marco jurídico de participación ciudadana. Los retos de su eficacia" Revista de Derecho. 2001.